



Universidad Autónoma del Estado de México

Centro Universitario UAEM Valle de Chalco

**IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE LA
ENFERMERIA COMUNITARIA Y SU
IMPACTO EN EL CUIDADO DE LA SALUD
DE LA POBLACION DE SAN PABLO
IXAYOC.**

**MEMORIA DE EXPERIENCIA
LABORAL**

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADA EN ENFERMERÍA
P R E S E N T A

MARIA ISABEL ARELLANO DIAZ

ASESOR:

MSFyC. ELIA CHAMORRO VAZQUEZ

Revisor: DR. EN ED. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO

Revisora: M. EN A.H. JUDITH MONROY RANGEL

VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, MÉXICO

NOVIEMBRE 2022.



CUVCH

INDICE

RESUMEN	1
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN.....	4
CAPITULO I: IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA Y SU IMPACTO EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN SAN PABLO IXAYOC	6
1.1 Enfermería en la comunidad	6
1.2 Determinantes en salud y educación comunitaria....	8
1.3 Componentes Socioeconómico, Cultural y Recursos Comunitarios de la Comunidad de San Pablo Ixayoc ..	10
1.4 Impacto de la Enfermería Comunitaria San Pablo Ixayoc, con énfasis a las actividades en promoción en salud del programa escuela saludable.....	15
CAPÍTULO II: ÁMBITO LABORAL	42
2.1 Puesto	42

2.2 Lugar	42
2.3 Espacio.....	43
2.4 Estructura Orgánica	48
2.5 Los lineamientos de operación del técnico en atención primaria de la salud (TAPS) y cuidadoras de la salud (CS).	50
CAPÍTULO III. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	78
3.1 Problemática Identificada.....	78
CAPITULO IV. INFORME DE ACTIVIDADES	80
4.1 Implementación de los programas en salud	80
4.2 certificación de dos escuelas	86
4.3 Talleres de promoción a la salud.....	86
4.4 Actualización de la tarjeta de la visita familiar	92
4.5 Actualización anual del diagnóstico de salud	94
CAPITULO V: SOLUCION DESARROLLADA Y SUS ALCANCES	98

5.1 Resultados	98
5.2 Fortalezas y oportunidades de mejora	99
CAPITULO VI: IMPACTO DE LA EXPERIENCIA	100
Conclusiones	100
Referencias Bibliográficas	103

RESUMEN

En la presente Memoria de Experiencia Laboral se presentará. La Importancia Del trabajo de Enfermería Comunitaria y su Impacto en el Cuidado de la Salud de la Población de San Pablo Ixayoc del municipio de Texcoco.

Así mismo se explica la aplicación de LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (TAPS) Y CUIDADORAS DE LA SALUD (CS) que se implementó como estrategia para mejoramiento del autocuidado de la comunidad.

En el primer capítulo se explica la importancia y el impacto de enfermería comunitaria en la comunidad, en el segundo capítulo se muestra el campo laboral, organización, funciones sustentadas por lineamientos y normas.

En el tercer capítulo se muestra información sobre la comunidad, las condiciones y necesidades de la comunidad que arroja una problemática y de la misma se imparte la estrategia y actividades que ayudaron a la mejoría del autocuidado de la comunidad.

PRESENTACIÓN

La enfermería abarca el cuidado autónomo y colaborativo de personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermos o sanos y en todos los entornos. (OMS).

En este ámbito la enfermería en la comunidad aplica estrategias que ayudan al mejoramiento e intervenciones que se aplican a cada situación o factor de riesgo, dando un impacto en las acciones en las personas, en las familias así como en el entorno para dar una cobertura sanitaria adecuada.

Siendo así, el trabajo muestra un cambio en la comunidad donde se brinda el cuidado, la vigilancia, enseñando a la población de San Pablo Ixayoc de acuerdo a los determinantes en salud, para que los usuarios pueda contribuir con la prevención y el cuidado de sí mismo, para lograr, fomentar y vivir en un ambiente limpio, seguro y saludable.

Este trabajo da a conocer la importancia que tiene la enfermera comunitaria en las localidades y comunidades de nuestros municipios y estados, implementando estrategias propias así como sus recursos, para llevar a cabo el trabajo en comunidad, no obstante abordando los desafíos que se presenten en la vida diaria, en la prevención de enfermedades, en brindar diagnósticos tempranos, detecciones y de eso dar un tratamiento oportuno para los usuarios de la comunidad.

Para ello se trabaja bajo los LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD (TAPS) Y CUIDADORAS DE LA SALUD, si bien muchos de los trabajadores hemos alcanzado los estudios de licenciatura, (aunque continuamos con códigos laborales de técnicos en atención primaria).

Esto nos permite cumplir y abordar con eficiencia y eficacia las problemáticas de salud e implementar las intervenciones de enfermería, de tal manera que la población se vea participativa en los diversos programas que otorgamos y acudan a la unidad a solicitar los servicios de salud, con estas actividades fomentamos la salud de las familias en la comunidad.

INTRODUCCIÓN

La enfermería comunitaria está involucrada con la atención de la salud del hombre con un enfoque primario, secundario y terciario que en un primer nivel de atención , nos permite resolver e identificar las necesidades sanitarias y enfermedades más frecuentes , teniendo como eje a la familia, de la comunidad y la tarea de conseguir la participación de ésta.

Por esta razón la, enfermera comunitaria requiere de los elementos teórico-metodológicos y multidisciplinarios para poder identificar y valorar los factores de riesgo que influyen en la salud integral del individuo, familia y comunidad que pueden ser resueltas por actividades de promoción de salud, prevención de la enfermedad y por procedimientos de recuperación y rehabilitación.

El objetivo importante de las acciones que se realizan en la prevención primaria en el primer nivel de atención en comunidad, es disminuir la incidencia de enfermedades que predisponen a la población los estilos de vida que llevan y que son preventivos, para ello se trabaja con estrategias, que nos ayudan a enseñar y educar a la población, evitando llegar a un segundo nivel.

Para llevar a cabo y lograr el objetivo realizamos diferentes actividades, funciones que la atención primaria a la salud nos permite favorecer a las familias de la comunidad y como estrategia primordial nos enfocamos en la promoción y difusión de la salud en donde nos permite enseñar y educar a los usuarios de la comunidad a llevar un control propio sobre estado de salud y cómo prevenirla para así mejorar y tener un estilo de vida saludable.

Una de las estrategias que ponemos en práctica es impartir talleres a la comunidad de diversos determinantes que se derivan de diversos temas que el instituto de salud del estado de México por parte del departamento de promoción a la salud de la jurisdicción Texcoco nos proporciona para su difusión, enseñanza y educación a los usuarios de la comunidad.

CAPITULO I: IMPORTANCIA DEL TRABAJO DE LA ENFERMERÍA COMUNITARIA Y SU IMPACTO EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN SAN PABLO IXAYOC.

1.1 Enfermería en la comunidad

La enfermería comunitaria es la parte de la enfermería que desarrolla y aplica de forma integral, en el marco de la salud pública, los cuidados al individuo, la familia y la comunidad en la salud-enfermedad. (OMS, 2002)

Por medio de la Atención Primaria se forja la enfermería comunitaria la cuál brinda los conocimientos en la comunidad para buscar problemas de salud en la población por medio de trabajo de campo, con la finalidad de proteger promover, restaurar la salud de sus comunidad logrando el autocuidado de los usuarios y la participación de los mismos, para la creación de grupos que ayuden al bienestar.

La participación es mediante cuidados directos e indirectos a los individuos, a las familias y a otros grupos y a la propia comunidad, trabaja junto con: Un equipo multidisciplinario en el marco de la planificación general de atención a salud (médico general, enfermera de clínica).

La enfermería comunitaria lo relaciono con la salud pública de hecho, muchos de sus principios son comunes. La Salud Pública, es el conjunto de

actividades organizadas de la comunidad dirigidas a promocionar, prevenir, restaurar la salud de la población.

Las actividades de la Enfermera Comunitaria son capacitar a las personas para que aumenten el control sobre su salud y la mejoren, para que eviten que enfermen y lograr que recuperen la salud, o se adapten a la nueva situación.

Según la OMS **“La ciencia y el arte de prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud mental y física, y la eficiencia a través de los esfuerzos organizados de la comunidad”** (‘‘Lineamientos de Operacion del Tecnico en Atencion Primaria a la Salud (TAPS) y Cuidadoras de la Salud (CS)., JUNIO 2017).

La enfermería comunitaria está aplicada a la promoción y preservación de la salud de las poblaciones apoyada en un amplio espectro de conocimientos y técnicas que permita una mejor conservación de la salud, teniendo como característica ser una práctica de enfermería comunitaria programada y continua, con la perspectiva y responsabilidad de ver a la población como un todo.

En la comunidad de san pablo Ixayoc se hicieron intervenciones de enfermería de acuerdo a normatividad y lineamientos para la educación de la población, buscando estrategias de acuerdo a las necesidades de la localidad y además de ser agregados a programas de la salud como estrategia de autocuidado creando impacto en la comunidad para mejora del bienestar, además de reforzar la importancia de la profesión al brindar intervención de calidad.

Siendo así aplicada en la comunidad de San Pablo Ixayoc, ha tomado gran importancia por parte de los habitantes en el ámbito sanitario. Ya que la mayoría de usuarios que están dentro de programas, fueron orientados y educados en el ámbito de la salud para su autocuidado, mejorando su bienestar

y mejorando una comunicación efectiva siendo así que los mismos se involucren a las actividades que ayudan a su comunidad.

A su vez un servicio, cuyo propósito es contribuir individualmente y en colaboración con el equipo de salud, a promover la salud mediante la enseñanza y la prestación de cuidados.

El autocuidado de la comunidad resulta al ejecutar correctamente los programas y adecuarlos a los usuarios se han logrado buenos resultados en cuanto a educación del usuario ya que el mismo conoce más información sobre su padecimiento, lo preventivo, y conceptos que ayudan eliminar los estereotipos y mitos de la salud, que ha logrado el autocuidado del mismo de forma correcta, y asistir a su unidad médica.

1.2 Determinantes en salud y educación comunitaria

La salud tiene una especial importancia como factor indispensable para el adecuado desarrollo socioeconómico del individuo, familias y las comunidades de nuestro país.

Cuando hablamos de salud decimos que es el estado de completo bienestar físico, mental, social y no solamente la ausencia de enfermedad como lo menciona la (OMS 1948).

De acuerdo con Marc Lalonde de 1974 (Ministerio de Sanidad de Canadá), estudio y considera a la salud como el resultado de la interacción de distintos factores que interrelacionan con el individuo. (De la Guardia Gutiérrez, 2019).

Los determinantes del estado de salud de la población han estado sometidos a las contingencias históricas de la especie humana, abarcan desde factores ambientales, biológicos, conductuales, sociales, económicos, laborales, culturales y, por supuesto los servicios sanitarios como respuesta organizada y especializada de la sociedad para prevenir la enfermedad y restaurar la salud. (De la Guardia Gutierrez Mario Alberto y Rubalcaba Ledezman, 2020).

En este último factor enfatizo más en el área de enfermería considerando importante mencionar el modelo de determinantes sociales de la salud que recomienda la OPS/ OMS, para su abordaje, en donde en mi comunidad se refleja el modelo de determinantes sociales que van encaminados a lo:

Estructural y lo social donde influye la sociedad y la posición socioeconómica de la población en función de aquel que tenga más, prestigio y acceso a los recursos, en donde se distinguen en aquellos que no tiene las facilidades de adquirirlos por cuestiones económicas, esto tiene que ver con la posición social, género, raza y grupo étnico, acceso a la educación y al empleo.

Intermedios y personales: Estos determinantes se refieren a que la población en la comunidad haya una exposición y vulnerabilidad que desencadenen e influyan las condiciones de salud que van encaminadas a los recursos materiales como son la calidad de la vivienda el cómo está construida, si es un vecindario, si es propia, si tienen al alcance posibilidades de consumo de alimentos, medios financieros para adquirirlos así como la vestimenta.

Circunstancias psicosociales: este factor influye en las circunstancias de vida que tiene el usuario en relación a la comunidad así, como como apoyo y redes sociales.

Factores conductuales y biológicos: este es acorde a la alimentación que llevan (nutrición), el sedentarismo si realizan alguna actividad física, consumo

de alcohol, tabaco y drogas, estos generan malas condiciones en salud así como los factores biológicos y los factores genéticos.

Cohesión social: la existencia de confianza mutua y respeto entre los diversos grupos y sectores de la sociedad; contribuye a la manera en que las personas valoran su salud.

Sistema de salud: exposición y vulnerabilidad a los factores de riesgo, acceso a los servicios y programas de salud para mediar las consecuencias de las enfermedades para la vida de las personas. *(De la Guardia Gutiérrez, 2019)*.

Este modelo atribuye una variedad de factores que se encaminan, a que el individuo no tenga esas facilidades de poder tener una atención integra, para mejorar su estado de salud, desde el transa lado de casa a la unidad de salud.

1.3 Componentes Socioeconómico, Cultural y Recursos Comunitarios de la Comunidad de San Pablo Ixayoc.

- Áreas deportivas

En la comunidad de san pablo Ixayoc se cuentan con pocos espacios deportivos; dos canchas, una de fútbol soccer, localizada a 100 metros de distancia del centro de salud y la segunda una cancha de básquet ball frente al centro de salud.

A pesar de contar con estos espacios públicos de acceso gratuito para la población no se cuenta con un equipo oficial para representar a la comunidad en algún deporte.

- Comisarías y cuarteles.

En esta comunidad no se cuenta con una comisaria establecida, se les asigna patrullaje desde el municipio de Texcoco que generalmente funciona las 24 horas, por lo regular suelen ser 1 a 2 unidades policiales del estado de México.

- Iglesias

San pablo Ixayoc cuenta con dos iglesias, la iglesia antigua está localizada al centro de la población y aun costado se encuentra un salón de fiestas, la segunda iglesia hecha de ladrillo es más chica.

- Delegación san pablo Ixayoc

En la delegación se encuentran las autoridades locales prestando sus servicios a la comunidad, se cuenta con comités de, delegación, COPACI (consejo de participación ciudadana) comité del agua, el cual sus horarios de atención son los días miércoles y domingos de 7:00 pm a 9:00 pm y de 9:00 a 12:00pm.

- Vialidad y transporte publico

El ejido de san pablo Ixayoc solo cuenta con dos rutas en la cual su transporte publico sale de sus respectivas bases cada 15 a 30 minutos aproximadamente.

La ruta parte desde el centro de Texcoco rumbo a molino de flores y san Miguel Tlaixpan, pasando por un pueblo de san Dieguito Xochimanca y finalmente san pablo Ixayoc.

Además cuenta con una ruta no reconocida de taxis en el mismo ejido de san pablo Ixayoc y un solo transporte de moto taxi.

- Comunicación

En la comunidad de san pablo Ixayoc no cuenta con una amplia red de comunicación muchas viviendas no cuentan con teléfono fijo, la mayoría de la población cuenta con un teléfono celular la compañía con mejor funcionamiento y accesible a sus necesidades es la telefonía movistar , en cuanto al uso de internet son mínimas las viviendas que cuentan con él, además existen cuatro lugares que ofrecen servicios de internet para las necesidades de la población , en la , actualidad es más común el uso de datos móviles particulares proporcionados por empresas de telefonías celulares.

- Educación

El grado promedio de escolaridad de san pablo Ixayoc que se encuentra en los registros de la comunidad es de secundaria trunca.

- Centros educativos

Dos prescolares ambos con turno matutino

Responsable: secretaria de educación del gobierno del estado de México.

Una primaria turno matutino

Responsable: secretaria de educación del gobierno del estado de México.

Una telesecundaria turno matutino

Responsable: secretaria de educación del gobierno del estado de México.

- Industrias y fuentes de trabajo

La mayoría de las familias tiene su sustento económico en manos de las retribuciones otorgadas por el trabajo del padre, el cual tiene como actividad laboral principal la construcción y la floricultura, el campo o transportistas,

mientras que las madres quedan a cargo del cuidado de su casa y la educación de sus hijos, sin embargo, una menor parte se dedica al comercio, empleadas domésticas o en maquiladoras de costura establecidos en el centro del municipio de Texcoco.

No cuentan con industrias propias de la localidad, solo en el centro de Texcoco.

- Saneamiento básico

Manejo del basura

En la actualidad la gente ya utiliza los botes de basura y suele separarla en orgánica e inorgánica, cuentan con un transporte que recolecta la basura los días domingos y miércoles, las personas que están lejos del centro de la comunidad en ocasiones suelen dejar sus desechos en los alrededores directo hacia el barranco y en ocasiones quemarla.

Eliminación de excretas

En la mayoría de las viviendas los habitantes cuentan con un inodoro, pero, el sistema de drenaje no se ha iniciado por lo que la eliminación de excretas se realiza por medio de una letrina, y esto da paso a que las viviendas tengan su baño al exterior de sus hogares.

Almacenamiento y consumo de agua

Actualmente la población aun cuenta con difícil acceso para el almacenamiento del agua ya que muy pocas viviendas cuentan con un sistema de cisterna, alrededor del 70% cuenta con un tinaco con tapa para evitar la prolongada exposición del agua a los rayos solares y solo un 5 % cuenta con algún pozo de donde obtienen y almacenan el agua , por otro lado las dos

maneras de desinfección o preparación para sus uso y consumo son : hirviendo el agua por dos minutos en la estufa, hablando de los cuentan con una ,o uso de hipoclorito de sodio al 6 % a razón de 2 gotas por litro de agua .

- Fauna nociva

La fauna nociva son todo animal que produce algún tipo de daño para el ser humano, que con ciertas condiciones ambientales incrementan su número y se pueden llegar a convertir en plagas produciendo enfermedades infecto contagiosas para los seres humanos .

En la comunidad la fauna nociva está conformada por moscas, pulgas, piojos, chinches, garrapatas, cucarachas, arañas y ratas. Así como la población canina callejera y perteneciente al hogar.

En la comunidad de san pablo Ixayoc se requiere concientizar a la población para que participe y asuma la responsabilidad en el cuidado de su salud y de las acciones que tiene que realizar para mejora su estado de salud, en lo personal y a nivel comunidad.

Para ello considero importante respetar, sus valores, creencias e ir adquiriendo confianza entre los pobladores de la comunidad para que adquirieran conocimientos que terminen incorporando en su vida diaria, por lo que la enfermería comunitaria debe reforzar las conductas positivas y modificar las negativas a través de la prevención, educación y promoción de salud.

1.4 Impacto de la Enfermería Comunitaria San Pablo Ixayoc, con énfasis a las actividades en promoción en salud del programa escuela saludable.

Con esto quiero enfatizar el impacto de la labor de la enfermería de campo puesto que llegamos hasta los domicilios, visitando casa por casa a nuestros usuarios, en mi comunidad se hacen estas visitas domiciliarias, el cual oferto diversos programas. De los servicios de salud que se otorgan en el centro de salud y que son gratuitos, como son:

- Salud reproductiva
- Salud del Niño y Adolescente
- Salud del Adulto y Anciano
- Zoonosis y Vectores
- Micobacteriosis
- Prevención y control de VIH/SIDA y otras I.T.S
- Prevención de accidentes
- Prevención y control de cólera
- Urgencias epidemiológicas y desastres
- Promoción de la salud
- Salud mental
- Salud bucal.

Los determinantes en salud son una herramienta que nos permite guiarnos en base a los diversos temas que impartimos, como son pláticas, talleres a la comunidad. La Enfermería Comunitaria, es entendida como la disciplina que sintetiza los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas de enfermería, de

la salud pública y del trabajo en la comunidad, aplicándolo con la finalidad promover, mantener y restaurar la salud de la población.

Según Lalonde, el nivel de salud de una comunidad estaría influido por los estilos de vida, medio ambiente y conductas de salud (drogas, sedentarismo, alimentación, estrés, así como la mala utilización de los servicios sanitario como anteriormente se menciona.

En la comunidad de San Pablo Ixayoc, entramos a los centros escolares para fomentar el cuidado que va orientado a la prevención, la detección precoz de los riesgos, la intervención oportuna de factores que afectan de manera negativa la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa. La pesquisa activa, el monitoreo, la exigencia sanitaria y la búsqueda de soluciones oportunas, que protejan a los educandos, es un elemento clave en el cuidado a la salud de los mismos.

En conjunto con las autoridades escolares trabajamos en tener comunicación con los estudiantes y padres de familia para llevar a cabo platicas y talleres de los programas de salud que ofertamos, realizamos diversas actividades antes ya mencionadas , que nos permite saber las necesidades y carencias que tienen en su estado de salud .

Una de las acciones que realice fue certificar dos escuelas, primaria y telesecundaria que pertenecen a la comunidad donde lleve a cabo el programa de escuelas saludable, en el ciclo escolar 2018-2019, 2020-2021, donde dirigí las actividades a realizar. Es una estrategia intersectorial, su ámbito de operación es la escuela de nivel básico y medio, siendo un espacio en donde interaccionan niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personal docente, directivos, madres y padres de familia.

Las intervenciones del programa están dirigidas para construir y fomentar la cultura del autocuidado en la comunidad educativa, a través de la modificación de los determinantes de la salud individual y colectiva. Esto con el propósito de mejorar el aprovechamiento, desarrollo de capacidades y disfrute de la vida escolar saludable.

Se pretenden espacios saludables y que las comunidades escolares sean promotores de la salud de tal manera que se integran acciones para el mejoramiento del entorno físico y psicosocial; trabajando la educación para la salud, ofertando servicios de salud preventivos en las escuelas, la participación de la comunidad y las jornadas de salud pública, con especial énfasis en la vinculación, y coordinación del sector salud y la comunidad educativa.

Actualmente, las estrategias y esfuerzos destinados al programa se orientan a la certificación de Escuelas Promotoras de Salud, de acuerdo a la iniciativa de la Organización Panamericana de la Salud.

El trabajo de enfermería en las escuelas tiene como finalidad conocer las condiciones de salud de los estudiantes de la Escuela Primaria ,turno matutino, y la escuela ´´TELESECUNDARIA ´´turno matutino ,pertenecientes a la comunidad de San Pablo Ixayoc, del municipio de Texcoco de Mora, como parte de las actividades que se realizan Se encuentra la ,promoción a la salud en la comunidad tanto individual y colectiva; e identificar las condiciones de infraestructura y de salud de los estudiantes de los grupos de primero a sexto de primaria, y de primero a tercero de secundaria.

Las actividades de la enfermera comunitarias son muchas y variadas, por ejemplo se realiza un diagnóstico de salud escolar para identificar a los niños y niñas que padezcan sobrepeso, desnutrición, problemas de agudeza visual, problemáticas dentales, cubrir esquemas de vacunación, entrega de Cartillas de

vacunación de acuerdo al grupo de edad y se imparten talleres dirigidos a escolares, docentes y padres de familia.

En caso de que al estudiante se le detecte y/o diagnostique algún padecimiento que necesite tratamiento médico, se realiza su referencia al centro de salud y/o a la institución correspondiente, por si contara con algún tipo de servicio médico; con la autorización del padre de familia o tutor de tal manera que se garantice que el escolar será atendido y recibirá la atención y tratamiento correspondiente.

Para concluir una Certificación de la Escuela bajo las características de “saludable, seguras y libre de humo de tabaco” la promotora en Salud debe involucrar a toda la comunidad escolar, como: autoridades de la escuela, profesores, estudiantes, cooperativa de padres de familia, personal de salud (ISEM), para que se le dé continuidad a los programas de salud que fueron implementados, por el paquete de servicios de salud para escolares que consiste en 14 acciones de salud , en las que se realizaron actividades aplicadas en la certificación de escuelas:

1. Vigilancia y complementos de esquema de vacunación,
2. Prevención de infecciones respiratorias agudas
3. Prevención de enfermedades diarreicas agudas,
4. Orientación alimentaria y vigilancia del crecimiento,
5. Prevención de accidentes,
6. Prevención de adicciones ,
7. Atención a menores con trastornos por déficit de atención,
8. Deficiencia visual y auditiva,
9. Defectos posturales,
10. Parasitosis,
11. Salud bucal,

12. Enfermedades de la piel
13. Prevención de la violencia familiar y sexualidad).
14. Sexualidad

Una vez realizando las intervenciones de prevención y promoción de la salud en los centros escolares de acuerdo a las prioridades en salud identificadas en el diagnóstico de salud que se identificaron, trabaje en la elaboración de material de promoción de la salud como dípticos y trípticos carteles y periódicos murales con la participación de los estudiantes, esto con respecto a los problemas que se encontraron en la comunidad escolar a continuación en listo demás actividades que se realizaron para llegar a la certificación de dichas escuelas antes mencionadas.

Realice talleres de promoción de la salud en base a los determinantes sociales en salud a los escolares, profesores y comité de participación escolar, en coordinación con apoyo del núcleo básico de la unidad de salud y registrarlos en el componente de promoción de la salud de la cartilla nacional de salud.

- Organice y forme comités escolares de salud y seguridad.
- Promoví la participación de la comunidad escolar en el mejoramiento y cuidado del ambiente escolar y su entorno (agua, excretas, tinacos, cisternas, nutrición).
- Informe y capacite al personal docente, así como a los padres de familia sobre los problemas de salud que se identificaron.
- Realice el seguimiento de los casos escolares referidos a la unidad médica del primer y segundo nivel de atención para vigilar la atención oportuna, tratamiento y control.

En fomento de ello se realizó un diagnóstico de posibles problemáticas de salud a los estudiantes se realizaron las actividades de lavado de manos,

conferencia de nutrición, revisión de cartillas de vacunación, revisión de cartillas de vacunación, entrega de cartillas faltantes, aplicación de vacuna, revisión de peso y talla, entrega de desparasítate, revisión de estado nutricional, agudeza visual, agudeza auditiva, consulta general, consulta dental, acondicionamiento físico, informe a padres de familia conferencia, cada actividad que se realizó de acuerdo a la programación establecida; hubo disponibilidad por todo el personal de la escuela. Cada estudiante fue revisado conforme los formatos de cuidado de salud física, siendo enterados los padres de familia de los análisis obtenidos de su hijos.

En conclusión de las escuelas trabajadas se obtuvo la disponibilidad y la participación de toda la comunidad escolar en general, se trabajó en los problemas que se identificaron, se le dieron seguimiento y control, de acuerdo al tiempo del cada ciclo escolar de las escuelas.

Se logró la certificación teniendo unas escuelas saludables en la comunidad, al término del proceso se realiza una Ceremonia para la colocación de la placa correspondiente y la entrega de reconocimiento a las escuelas que participaron (izamiento de bandera blanca).

Etapas Del Proceso De Certificación De Escuelas

1.- Iniciada: en el proceso de certificación, impulso a que la comunidad escolar participe, involucrando a las autoridades locales así como los docentes a tomar decisiones, para alcanzar un mejor nivel de salud, buscando sensibilizar a padres de familia y a los alumnos de las escuelas.

2.-Orientada: en temas de salud pública, busco orientar, informar a la población escolar y padres de familia , así como a los docentes y proporcionar las herramientas que mejoren sus conocimientos y habilidades necesarias para ejecutar un mayor control sobre su salud , sobre su entorno y para que utilicen adecuadamente los servicios de salud.

3.-Activa: en el manejo de los determinantes en salud, involucro la participación de toda la comunidad escolar, docentes, padres de familia y alumnos, en el cuidado del ambiente.

4.-Certificada como saludable. Es propiamente un evento simbólico público, donde se iza una bandera blanca como una señal que las actividades realizadas, organizadas y planteadas en conjunto con las instituciones escolares y personal de salud se llevaron a cabo, me permitió alcanzar el 95% de las intervenciones de cada una de las etapas y que las escuelas fueron certificadas como escuelas saludables donde sus entornos fue favorable a la salud y que da fe a dicha certificación.

Izamiento de bandera blanca

Es el acto que se realiza como muestra simbólica del trabajo comunitario en las escuelas en el cual ha sido satisfactorio y que la comunidad escolar alcanzo finalmente un 95% de las intervenciones de enfermería comunitaria en el procesos de certificación, por lo que se procede a colocar una bandera blanca en el asta bandera de las escuelas.



Fotografía 1. Evento certificación de escuela saludable 2019.

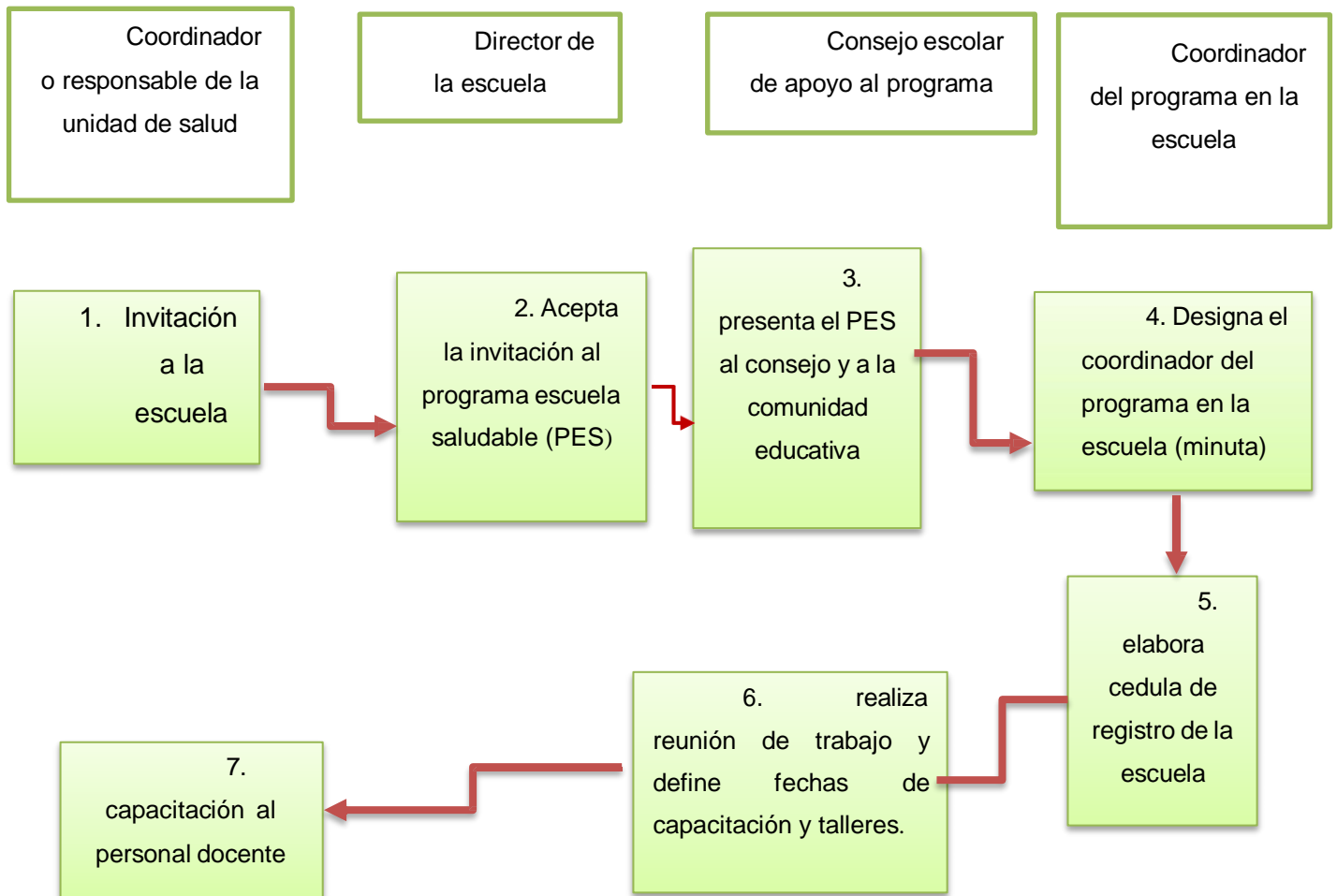


Fotografía 2. Presentación de la bandera blanca 2019.



Fotografía 3. Izamiento de bandera blanca 2019.

Etapa de Difusión, Registro y Capacitación.

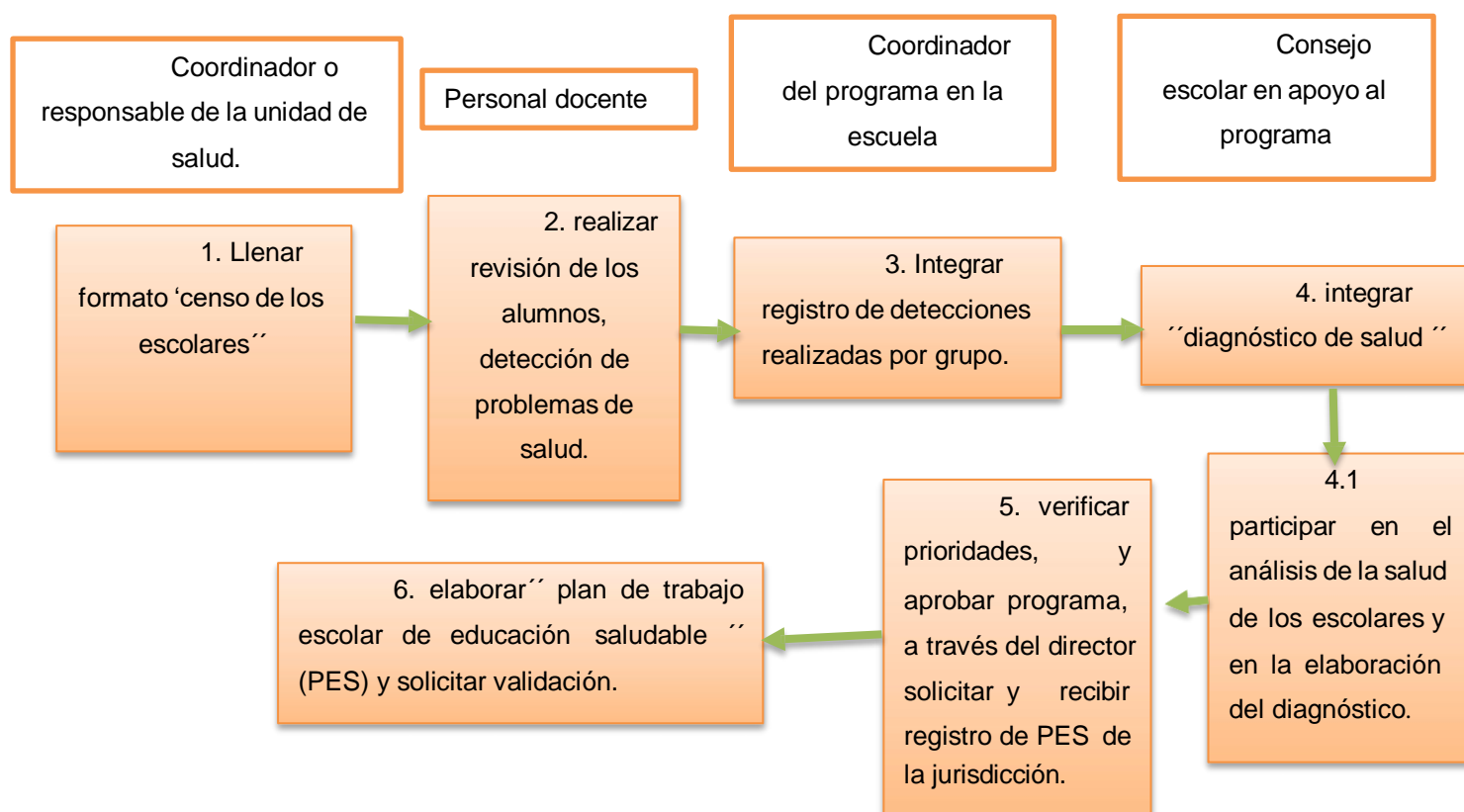


Fuente: lineamientos operativos para la certificación de entornos y comunidades saludables en el estado de México 2017.

En esta etapa del proceso a certificar la escuela se lleva a cabo una serie de pasos para poder trabajar la escuela desde que, al coordinador municipal le avisan del departamento de promoción a la salud de la jurisdicción sanitaria, hasta que me avisan para coordinar y visitar la escuela y llevar un oficio de invitación a la directora informándole que su escuela participara en el programa

escuela saludable, una vez aceptando el director, nos presenta a la comunidad escolar y docentes, se realiza la elaboración de una cedula de incorporación al componente de salud escolar el cual lleva datos de la escuela como la modalidad escolar y , posterior a ello se realiza un cronograma de actividades para impartir talleres a los alumnos ,docentes , padres de familia y la valoración de salud por grupo y alumnos.

1. Etapa de operación del Programa (diagnóstico de salud y programa escolar)



Fuente: lineamientos operativos para la certificación de entornos y comunidades saludables en el estado de México 2017.

En esta etapa se requisita los formatos que nos proporcionan para el registro de los alumnos como el censo escolar ,donde obtenemos la matrícula de la escuela el total de hombres y mujeres por cada grupo, una vez obteniendo esos datos procedemos a pasar a realizar las siguientes actividades como son valoración de agudeza visual, valoración de agudeza auditiva, Exploración bucal, detección de defectos posturales y somatometria con diagnóstico de estado nutricional ,para estas actividades el médico de la unidad del centro de salud nos colabora para la valoración de cada una de las actividades antes mencionadas.

Posterior a ello se realiza un diagnóstico de salud escolar por escuela en donde se identifican los principales problemas de salud y deficiencias, detectados en los alumnos y el entorno escolar, en donde la infraestructura de la escuela es importante, ya que se identifica si cuentan con agua, sanitarios, el manejo de los desechos, las condiciones de las aulas así como otros espacios educativos.

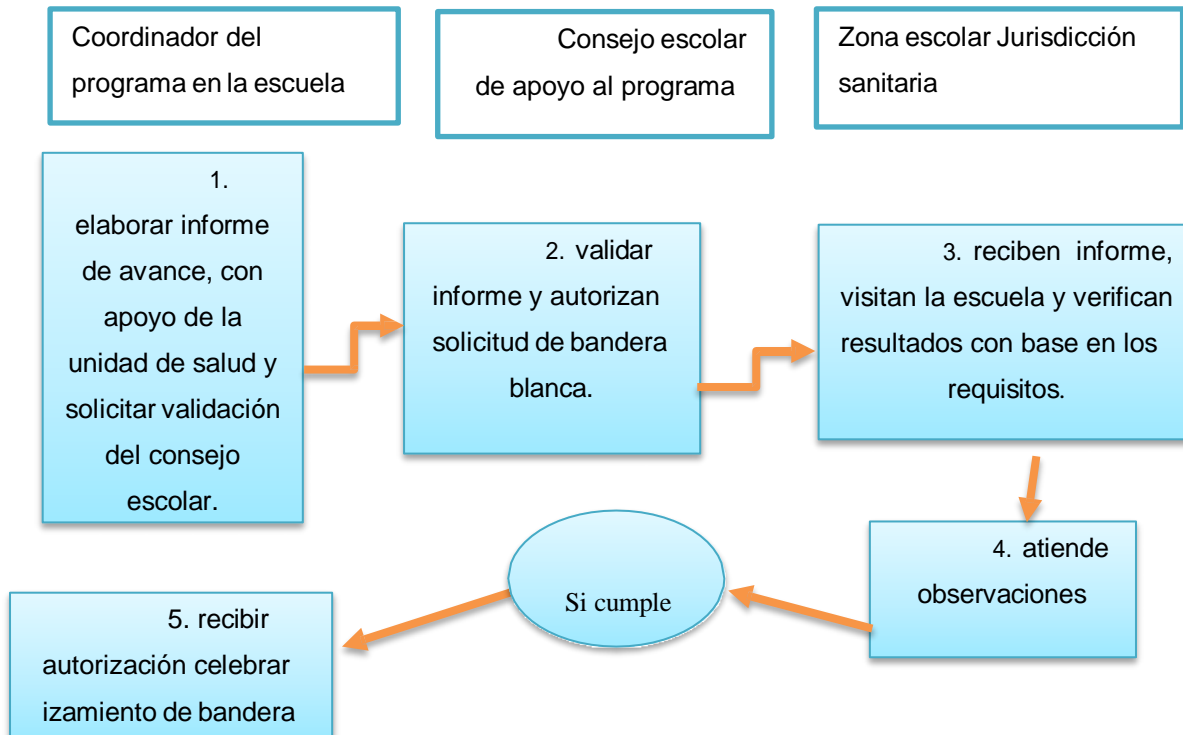
Donde también se valora los hábitos higiénicos que tienen los alumnos y los servicios de salud para los escolares con el que cuentan, por medio de ello.

- Explico la problemática de salud con la finalidad de intervenir individual y colectivamente en la transformación de los determinantes negativos a la salud e impulsando los determinantes que favorezcan una comunidad escolar saludable.

- Priorizar la atención a la comunidad educativa con un mayor número de condiciones desfavorables para la salud y con ello optimizar los recursos con los que se cuentan.

- Solicito la participación de la comunidad educativa (personal docente, directivo, autoridades, comités, consejo escolar), en el diagnóstico de necesidades y desarrollo del plan de trabajo.

Etapa de certificación de las Escuelas (otorgamiento de Bandera Blanca).



Fuente: lineamientos operativos para la certificación de entornos y comunidades saludables en el estado de México 2017.

En esta etapa la finalidad de las acciones y actividades se realiza a través del reconocimiento o CERTIFICACIÓN DE ESCUELAS saludables logrando que los espacios educativos intervenidos con acciones permanentes de prevención y promoción de la salud, se transformen en entornos seguros y saludables para los escolares.

Los criterios a certificar la escuela son: Contar con un Plan de Acción basado en los cuatro ejes de acción: Desarrollo de competencias, acceso a los servicios de salud, entornos favorables a la salud y participación social.

- Cédula de Incorporación al PEyS (Programa Escuela y Salud) firmada y avalada por los dos sectores: autoridades sanitarias y educativas.

- Conformar y mantener activo un Consejo Escolar con representantes de toda la comunidad educativa.

- Proporcionar información educativa referente a los determinantes de la salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes: Alimentación correcta, actividad física, saneamiento básico, higiene personal, factores psicosociales protectores contra las adicciones y la violencia y los derechos sexuales y reproductivos.

- Capacitar a los docentes en los determinantes de la salud para la prevención y promoción de la salud de los escolares.

- Capacitar a los docentes en el uso contenido y manejo de las Cartillas Nacionales de Salud para la prevención y promoción de la salud de los escolares.

- Capacitar a los alumnos en determinantes de la salud.

- Capacitar a los alumnos en el contenido de las Cartillas Nacionales de Salud.

- informar y capacitar a madres y padres de familia sobre los determinantes de la salud escolar y la Cartilla Nacional de Salud.

- Revisar las Cartillas Nacionales de Salud de las y los alumnos mínimo dos veces al año (Semanas Nacionales de Salud).

- Actualizar la Cartilla Nacional de Salud de las niñas y niños que hayan cambiado al grupo de edad de los adolescentes y activarla, es decir, con una acción registrada en cada uno de los componentes de la cartilla los últimos seis meses.

- Escolares con esquemas completos de vacunación de acuerdo a su edad.
- Escolares con vigilancia nutricional (registro en la Cartilla Nacional de Salud)
- Valoraciones clínicas para detectar infecciones de vías respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades diarreicas (EDAS).
- Valoraciones clínicas para detectar problemas de agudeza visual, auditiva y de déficit de atención.
- Mantenimiento del plantel en general, y de sanitarios en condiciones higiénicas y funcionales.

Requisitos para el otorgamiento de bandera blanca

- Elaboración de diagnóstico de salud de los escolares de las escuelas primaria y telesecundaria.

En este apartado los principales problemas que se identificaron en los escolares, fue parasitosis intestinales, falta de higiene personal, problemas de visión, posturales, obesidad y pediculosis.

En la Escuela Primaria , San Pablo Ixayoc; Municipio Texcoco, se realizaron los estudios de salud a los estudiantes de 1er, 2do, 3ero ,4to ,5to y 6to identificando a 101 estudiantes del sexo masculino, del sexo femenino 117 con un total de 218 alumnos, con edad aproximada de 6 a 12 años aproximadamente. A cada alumno se le realizaron los estudios de deficiencia auditiva y visual, control de peso y talla, consulta general para análisis de posibles dificultades biológicas, teniendo el objetivo de prevención a enfermedades en el presente y largo plazo en el desarrollo humano del alumno lo cual se obtuvo los siguientes datos:

Población escolar de primer año a sexto grado, de primaria

No. DE ALUMNOS A CERTIFICAR				
Grado	Grupo	Hombres	Mujeres	Total
1	"A"	22	18	40
2	"A"	21	16	37
3	"A"	17	17	34
4	"A"	7	23	30
5	"A"	16	20	36
6	"A"	18	23	41
Total		101	117	218

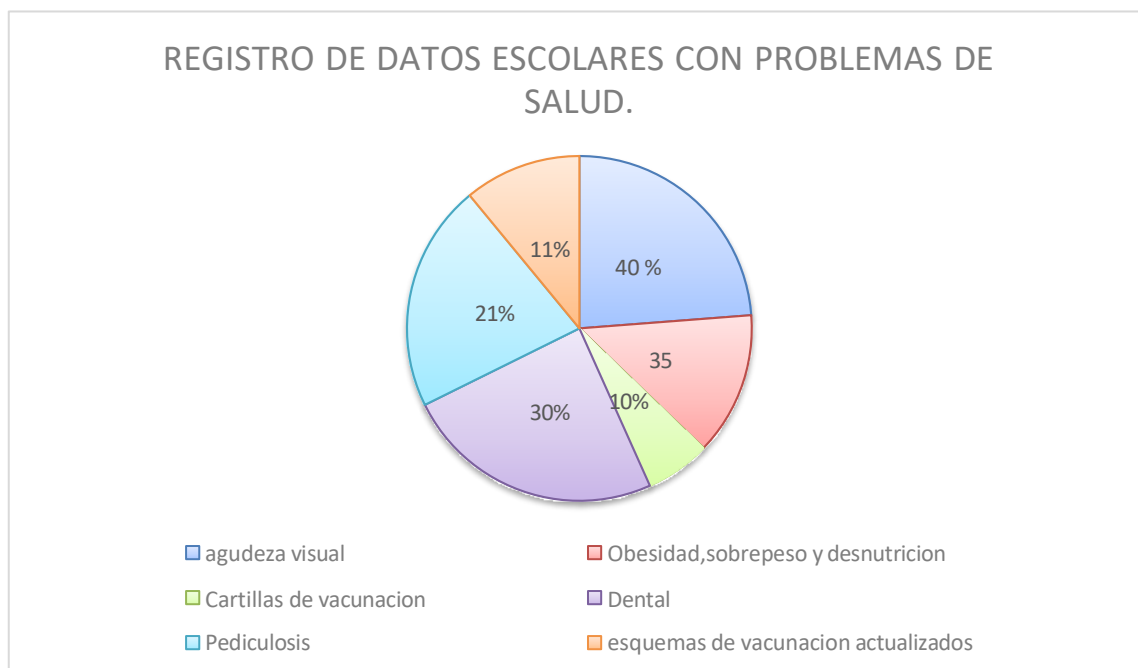
identificados por hombres y mujeres.

Fuente: Elaboración propia con base de datos de la escuela primaria san pablo Ixayoc 2019.

Problemas de salud más frecuentes en la población escolar.

ALUMNOS CON PROBLEMAS DE SALUD							
De la Escuela Primaria							
Diagnostico	No de alumnos						
Por grados	1ero	2do	3ero	4to	5to	6to	total
Columna (Escoliosis lordosis)	0	0	0	0	0	0	0
Dental	7	6	5	4	2	3	27
Agudeza visual	3	10	4	4	5	16	42
Sobre Peso	1	0	1	1	5	2	10
Desnutrición	2	1	1	3	1	2	10
Obesidad	4	2	1	4	5	4	20
Vacuna completa	10	0	15	25	20	20	90
Cartillas de vacunación	0	0	0	0	24	28	52
Pediculosis	10	8	6	5	4	3	36

Fuente: datos obtenidos del análisis de las detecciones realizadas a la población escolar 2019.



Fuente: aplicación de formato escolar por nivel educativo primario del programa escuela saludable 2019.

Se analizó la detección de los problemas de salud en población infantil estudiantil de la escuela primaria turno matutino con clave CCT. 15DPR0535J, ubicada en la calle Av. Juárez S/N col. San Pablo Ixayoc; Municipio Texcoco 18 de Marzo, obteniendo un 40% en problemas de agudeza visual, seguido del 30% con problemas dentales (caries) en obesidad, sobrepeso y desnutrición un 35%, el 21 % con problemas de pediculosis, en esquemas incompletos de vacunación se observa 11% el cual se deberá atender a la brevedad y en cartillas de vacunación se identificó que 10% no contaban con su cartilla nacional de vacunación de acuerdo al grupo de edad. Esto ayudo con la valoración del diagnóstico escolar para la realización de acciones preventivas dentro del plantel.

Diagnóstico De Salud De Los Escolares Escuela Primaria

Problemas prevalentes de salud de los escolares

Agudeza Visual
Problemas dentales (caries)
Obesidad, Sobrepeso
pediculosis

Necesidades de atención preventiva (de mayor a menor importancia, solo enliste)

Esquemas incompletos de vacunación actualizados
Alimentación saludable
Higiene y salud
Servicios de salud

En la Escuela Telesecundaria con clave CCT. 15DTV0098Z, ubicada en la calle Av. Juárez S/N col. San Pablo Ixayoc; Municipio Texcoco, se realizaron los estudios de salud a los estudiantes de 1er, 2do y 3ero identificando a 45 estudiantes del sexo masculino, del sexo femenino 46 con un total de 91 alumnos, con edad aproximada de 12 y 14 años aproximadamente.

A cada alumno se le realizaron los estudios de deficiencia auditiva y visual, control de peso y talla, consulta general para análisis de posibles dificultades

biológicas, teniendo el objetivo de prevención a enfermedades en el presente y largo plazo en el desarrollo humano del alumno lo cual se obtuvo los siguientes

Datos:

Población escolar de primer año a tercer grado, de telesecundaria identificados por hombres y mujeres 2019-2020.

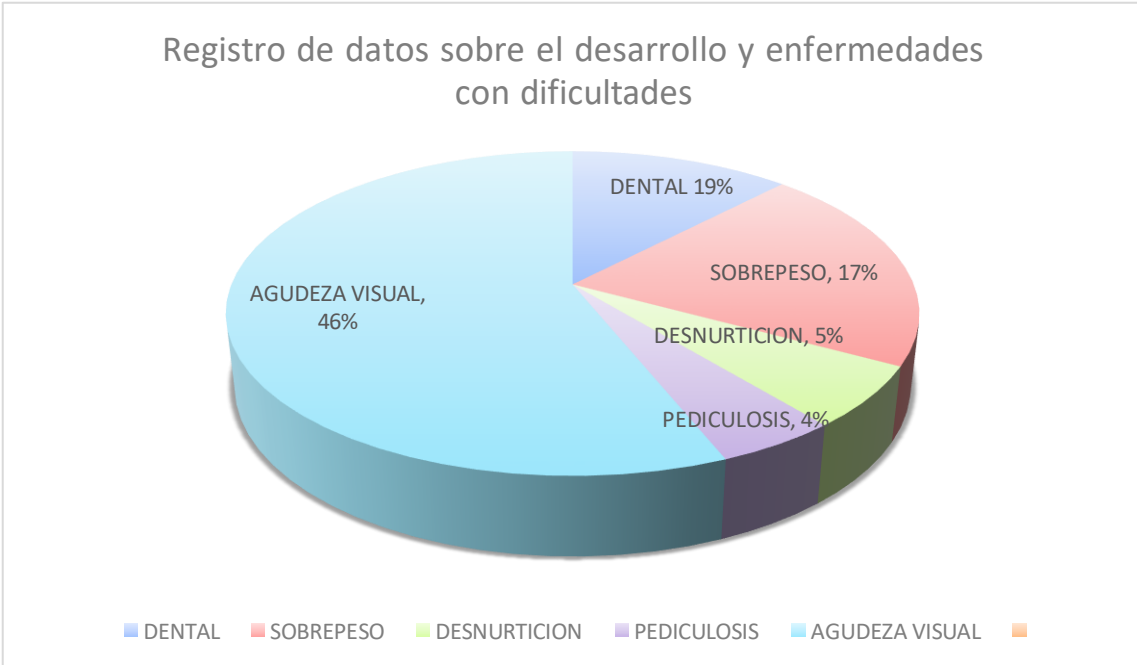
No. DE ALUMNOS A CERTIFICAR				
Grado	Grupo	Hombres	Mujeres	Total
1	A	18	12	30
2	A Y B	17	14	31
3	A Y B	12	16	28
TOTAL		45	46	89

Fuente: Elaboración propia con base de datos de la escuela telesecundaria san pablo Ixayoc. Problemas de salud más frecuentes en la población escolar san pablo Ixayoc 2019.

Alumnos detectados con problemas de Salud						
De la Escuela Telesecundaria						
Diagnostico	No de alumnos					
Por grados	1ero	2do	3ero			
Columna (Escoliosis lordosis)	0	0	0			
Dental(caries)	10	5	4			
Agudeza visual	18	11	17			
Sobre Peso	7	7	4			
Desnutrición	3	0	2			
Obesidad	0	0	0			
Vacuna completa	25	27	25			
Cartillas de vacunación	30	31	28			

Pediculosis	4	0	0			
-------------	---	---	---	--	--	--

Fuente: datos obtenidos del análisis de las detecciones realizadas a la población escolar 2019.



Fuente: aplicación de formato escolar por nivel educativo primario del programa escuela saludable 2019.

Se analizó la detección de los problemas de salud en población estudiantil de la escuela telesecundaria obteniendo un 46% en problemas de agudeza visual, seguido del 17 y 5 %, sobrepeso y desnutrición; en dental se muestra el 19% así como de pediculosis el 4% que se atenderá a la brevedad. Esto ayudo con la valoración del diagnóstico escolar para la realización de acciones preventivas dentro del plantel.

- Supervisar alimentos nutritivos e higiénicos en las cooperativas escolares
- Dentro de las instituciones se cuenta con cooperativa escolar, los

productos a consumir son nutritivos de acuerdo al plato del bien comer, proporciona frutas, verduras, agua siendo omiso de la comida chatarra, contando con un área especial para la preparación de alimentos y bebidas limpia, las personas que la atienden la higiene es regular, dentro del comedor.

- Mantenimiento del plantel, así como de los sanitarios y letrinas en condiciones higiénicas y funcionales.

En base al formato de condiciones de las instalaciones en la escuela, se diagnosticó que la escuela Telesecundaria, y la Escuela Primaria en la comunidad de San Pablo en el Municipio de Texcoco de Mora, cuenta con agua entubada, clorada para consumo de la comunidad estudiantil, en buenas condiciones omitiendo alguna fuga de la misma.

Los sanitarios se encuentran en buenas condiciones, del sexo femenino y masculino, teniendo agua en cada retrete, luz eléctrica como alumbrado, lavabo para manos con agua y jabón, dando función correcta a cada uno y el personal de intendencia le da limpieza correspondiente consecutivamente; el depósito de drenaje de la institución escolar está conectado con el drenaje comunitario.

Existe depósito de basura alrededor de la escuela (botes de basura), en el patio escolar, aulas, sanitarias; la recolección de basura es reunida en tambos, para entregar al recolector de basura publica otorgada por el H. Ayuntamiento de Texcoco. Existe omisión de Fauna nociva como roedores, cucarachas y ácaros.

- Niños con esquemas de vacunación completos.

La mayor parte de los alumnos contaban con esquemas de vacunación completos ya que en jornadas de salud se vacuna a los niños que les falta vacuna en su cartilla nacional de salud.

- Asistencia del 40% de padres de familia a talleres de lo

determinantes en salud.

- Referencia de por lo menos de 90% de los alumnos detectadas, al servicio de salud.
- Consumo de agua potable como parte las actividades realice promoción difusión de la importancia del consumo de agua como parte de una alimentación saludable.

para finalizar el comentario de la actividad de la enfermera comunitaria en certificar escuelas, en conclusión se puede mencionar que las actividades que se realizan son variadas, extenuantes y requieren de tiempo para poder lograr el objetivo, en el caso que se menciona anteriormente, el tiempo destinado a esta actividad fue de aproximadamente seis meses.

Se empezó a trabajar al inicio del periodo escolar (septiembre-marzo). Con **las Líneas de Acción del Programa Escuela Saludable que incluyen**

- Educación para la salud.
- Prevención, detección y referencia de casos.
- Promoción de ambientes escolares saludables y seguros.
- Participación social.

A continuación se da una breve descripción de cada una de las líneas de acción que describe el manual operativo programa escuela y salud 2012.

1. Educación para la Salud

La educación para la salud consiste en formar a los escolares sobre la importancia del autocuidado de la salud mediante la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, conocimiento e identificación de las conductas de

riesgo, actuales o futuras, a ser evitadas. Las acciones en esta línea pueden efectuarse a través de los contenidos curriculares educativos, el desarrollo de actividades en las que intervienen el personal educativo y de salud, con la participación activa de los familiares y la comunidad en general.

2. Prevención, detección y referencia de casos

En la prevención y detección de problemas de salud se destaca la importancia de evitar que los escolares se enfermen y se les identifique tempranamente los problemas de salud que les afectan, esto último permitiría la referencia a la institución de servicios de salud idónea para su evaluación y manejo. Para lograr en forma óptima este propósito, se precisa de convenios específicos entre la SEP, la SSA y otras instituciones del sector salud, en particular las de la seguridad social.

Para este propósito se tiene contemplado aplicar el Paquete de Servicios de Salud para Escolares (PASSE),

Que consiste en:

- Diagnóstico de la salud de los escolares.
- Vigilancia y complementación del esquema de vacunación.
- Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS).
- Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS).
- Orientación alimentaria y vigilancia del crecimiento (peso, talla, obesidad y deficiencia de hierro, entre otras).
 - Prevención de accidentes.
 - Prevención de adicciones (alcoholismo y abuso del alcohol, tabaquismo y farmacodependencia).
 - Atención de menores con Trastorno por Déficit de Atención (TDA).

- Deficiencia visual y auditiva.
- Defectos posturales.
- Parasitosis.
- Salud bucal.
- Enfermedades de la piel.
- Prevención de la violencia familiar.
- Sexualidad

3.- Promoción de ambientes escolares saludables y seguros

El desarrollo humano armónico requiere de un medio ambiente sano en donde existan áreas materiales y naturales dignas y preservadas, tanto dentro de las escuelas como en el área circundante. Construir y mantener ambientes saludables y seguros es una acción esencial de la promoción de la salud que requiere del desarrollo de conocimientos y actitudes de cuidado, responsabilidad y respeto. En este programa se incorporarán acciones tendientes a mejorar las condiciones físicas y de seguridad del edificio escolar, sus instalaciones y el entorno ambiental de la escuela, mediante obras de saneamiento básico, la señalización para prevenir accidentes y la vigilancia, entre otras acciones.

En esta línea de acción se contempla el desarrollo de las siguientes actividades:

- Diagnóstico sobre las condiciones higiénicas del inmueble escolar y su entorno.
- Consumo de agua potable.
- Manejo adecuado de excretas.
- Manejo adecuado de la basura y control de fauna nociva.

- Higiene de los alimentos que se comercializan en la escuela.
- Áreas de recreación y deporte.
- Reforestación, si fuera necesario.
- Señalización de «No Fumar» en el edificio escolar.

Medidas de prevención de accidentes dentro y fuera de la escuela.

4.-Participación social

Se refiere a la colaboración organizada de los docentes, padres de familia, instituciones, grupos y autoridades locales para el desarrollo de acciones tendientes a lograr una cultura del autocuidado de la salud, prevención de riesgos, detección oportuna de problemas, el manejo adecuado de los mismos, el mejoramiento y preservación del medio ambiente y el desarrollo social.

En esta línea de acción se contemplan las siguientes actividades:

- Promover relaciones armónicas entre maestros, alumnos y padres de familia.
- Impulsar y fortalecer diversas formas de organización como brigadas universitarias o clubes, en coordinación con el Consejo Escolar de Participación Social.
- Brindar capacitación para promover la organización y participación social.
- Organizar actividades que realcen el inicio del programa en la totalidad de los planteles escolares de preescolar, primaria y secundaria.
- Concertar la participación de fundaciones, instituciones y organismos de los sectores público y privado, para financiar las acciones del programa.

Lo antes mencionado son parte de las actividades que como enfermera comunitaria destaco en el área de campo, el cual pongo en práctica dentro de la comunidad, las escuelas son parte fundamental de los programas que llevo a cabo.

Por otro lado, tanto el manual Operativo programa escuela y salud 2012. Como los lineamientos de operación del técnico en atención primaria a la salud (TAPS) Y CUIDADORAS DE LA SALUD (CS), deben de abordar las funciones de los temas relacionados a los nueve determinantes en salud, para poder trabajar los determinantes, se deben de impartir talleres de promoción a la salud como:

Alimentación y salud:

- Orientación alimentaria
- Higiene de los Alimentos
- Proesa /Actividad Física
- Guía una forma joven de ser saludables
- Crecimiento y Desarrollo Infantil
- Cartilla Nacional de Salud, Esquemas de vacunación.
- Adolescencia y sexualidad
- Cartilla Nacional de salud
- Orientación Consejería y Habilidades para la vida
- Métodos de planificación familiar
- Sexualidad y pubertad
- Prevención de adicciones violencia y Accidentes
- Habilidades para la vida

- Prevención de adicciones
- Prevención de accidentes y violencia

Higiene y salud

- Higiene personal y lavado de manos
- Higiene familiar
- Entornos Saludables, saneamiento básico y participación social.
- Vivienda y patio limpio
- Escuela y patio limpio
- Entornos y comunidades
- Saneamiento básico
- Participación social
- Servicios de salud
- Cartilla nacional de salud
- Promover el uso de los servicios de salud.

Como se puede observar, es un trabajo importante que realiza la enfermera de comunidad, y que solo es posible siendo parte en la atención en salud en los entornos comunitarios, involucrados en todo, desde la promoción y educación para la salud, la prevención y el manejo de enfermedades, la respuesta y preparación ante emergencias, y mucho más. Otras funciones de la enfermería comunitaria es trabajar diferentes programas de salud en la población, y se describen en el siguiente capítulo como parte de las funciones a desempeñar en el puesto laboral.

CAPÍTULO II: ÁMBITO LABORAL

2.1 Puesto

Trabajo en el Instituto de Salud del Estado de México con el siguiente código de Auxiliar de Enfermería "A" además de realizar la función de Técnico de Atención Primaria en Salud (TAPS) o también llamado Cuidadoras de la Salud para fines de este trabajo se utilizará el término Técnico en Atención Primaria de la Salud (TAPS).

2.2 Lugar

El Centro de Salud Rural Disperso San Pablo Ixayoc está ubicado en Av. Juárez, Col. San Pablo Ixayoc, Texcoco, Estado de México C.P: 56245.

La localidad de San Pablo Ixayoc se encuentra en el municipio de Texcoco, ubicado a 10.5 km al oriente de la cabecera municipal: a los 98° 47'37" de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, 19°28'15" de latitud Norte y a 2,600 msnm. Cuenta con una superficie aproximada de 1021.36 hectáreas. El ejido colinda con San Miguel Tlaixpan, Tequexquinahuac, San Dieguito Xochimanca, Santa María Nativitas.

San Dieguito Xochimanca se localiza en la jurisdicción de Texcoco, colinda al norte con San Nicolás Talamanca y San Miguel Tlaixpan, al sur con Tequexquihuac, al este con San Pablo Ixayoc y al oeste con Santa María Nativitas, situado a una longitud de 98° 49' 28", latitud 19° 29' 25" y altitud de 2,407 metros sobre el nivel del mar.

Clima

El clima y sus variaciones en el Ejido son debidas a la orografía que afecta la temperatura, la precipitación y la circulación del aire. Esto ocasiona que a pesar de encontrarse en la zona tropical, es la influencia de la altura sobre el nivel del mar quien determina que los climas de la región varíen de templados a semifríos con una temperatura promedio de 15.9°C y una precipitación media anual entre 600 y 800 mm.

2.3 Espacio

La unidad médica ofrece los servicios de Medicina Preventiva, Consulta Externa, Estimulación Temprana, Farmacia y CEyE, el cual los servicios se brindan en Turno Matutino (Fig. 1)

Figura 1. Datos de la Unidad Médica San Pablo Ixayoc

	Clave Clus: MCSSA006990
	Nombre de la Unidad: SAN PABLO IXAYOC
	Jurisdicción: TEXCOCO
	Municipio: TEXCOCO
	Localidad: SAN PABLO IXAYOC
	Domicilio: AVENIDA JUÁREZ S/N, SAN PABLO IXAYOC
	Referencias: ENTRE AVENIDA REVOLUCION Y CALLE PUNTA DE AGUA, A 100 METROS DE LA TELESECUNDARIA "IXTLIXÓCHITL" CP: 56245
	Tipo de Unidad: UNIDAD DE CONSULTA EXTERNA
	Tipología: RURAL DE 01 NÚCLEO BÁSICO
	Horario: CONSULTA EXTERNA: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00

Fuente:

(https://salud.edomex.gob.mx/sem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990),
2020).



Fotografía 4. Centro de salud de la comunidad de san pablo Ixayoc 2022.

Datos demográficos

Localización

La comunidad de San Pablo Ixayoc está ubicada en las faldas de la Sierra a 10 km del municipio de Texcoco, es rica en flora y fauna, la misma es afortunada por la cultura indígena náhuatl que enriquece su cultura y tradición.

Figura 2. Ubicación de la localidad san pablo Ixayoc.



Fuente: mapa satelital del Estado de México 2022.

El nombre de Ixayoc proviene del náhuatl Ixayotl que significa “La grima” se ubica cerca de un cerrito denominado monte “Tláloc”, el cual consideran una zona arqueológica, hoy en la actualidad denominado un parque eco turístico, construido hace más de mil años construido por los toltecas ,a más de cuatro mil cien metros por el nivel del mar.

Habitantes

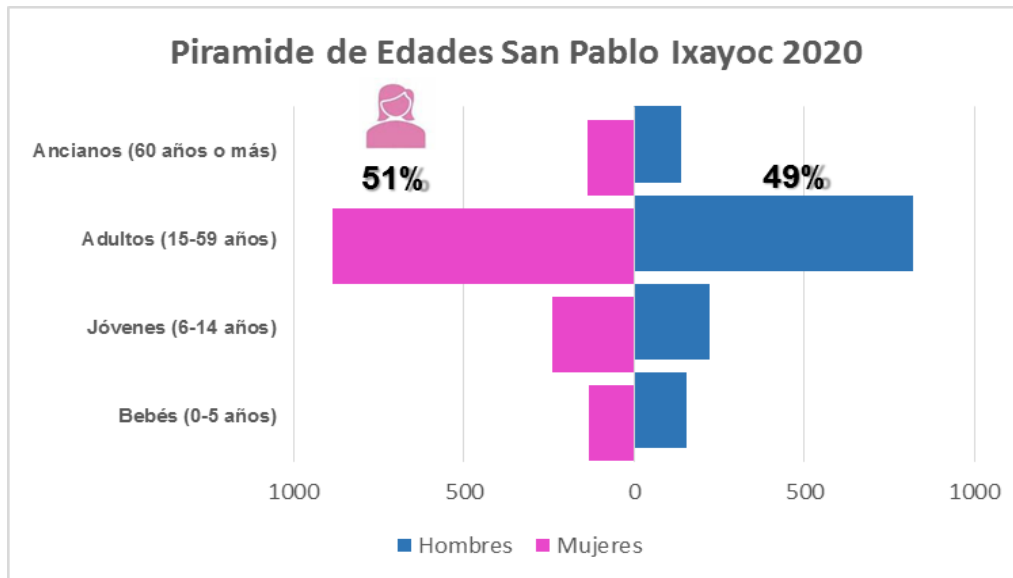
La comunidad consta de 2,725 habitantes los cuales 1395 son mujeres y 1130 hombres, además el número de habitantes por rangos de edad se representará de la siguiente manera con datos oficiales. Fig.2-3 (INEGI 2020).

Figura 3. Datos de Resultados sobre infraestructura y características de las localidades.

Edad	Mujeres	Hombres	Total
Bebés (0-5 años)	132	152	284
Jóvenes (6-14 años)	240	221	461
Adultos (15-59 años)	885	820	1,705
Ancianos (60 años o más)	138	137	275
Total	1395	1330	2725

Fuente: (INEGI, 2020).

Figura 3 Pirámide de edades por Resultados sobre infraestructura y características de las localidades.



Fuente:(INEGI 2020)

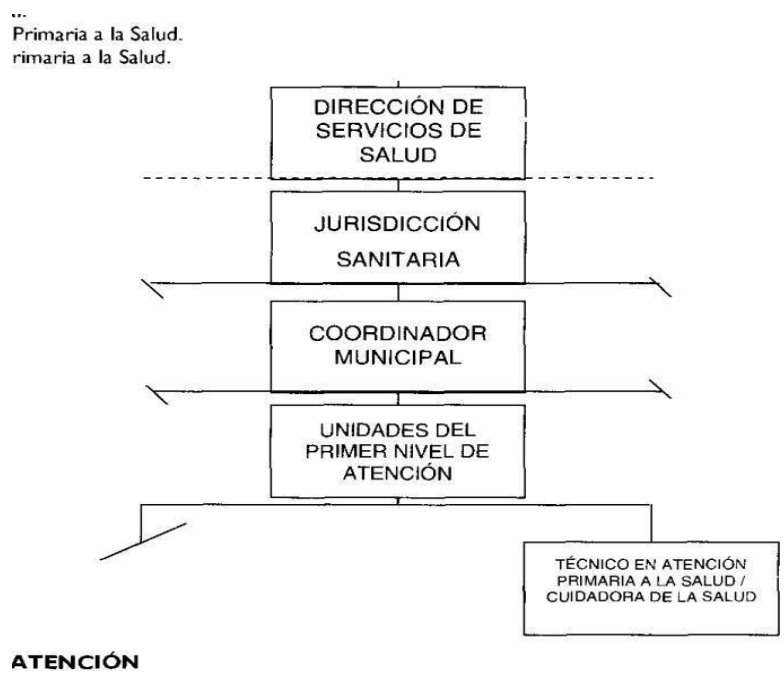
2.4 Estructura Orgánica

El sistema de salud se conforma por una Jurisdicción Sanitaria y una estructura la cual se muestra de la siguiente forma Figura 4.

Esta se agrupa con 10 municipios en área rural y urbano con otras jurisdicciones y con una población hasta de un millón novecientos mil habitantes. (Instituto de Salud del Estado de México, 2010 Pág. 8)

En el lugar donde laboro la estructura se conforma por Jurisdicción Sanitaria Texcoco conformado por 9 municipios (Atenco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Papalotla, Tepetlaoxtoc, Texcoco y Tezoyuca), 9 Coordinaciones y unidades de primer nivel de atención.

Figura 4 Estructura de organización (Instituto de Salud del Estado de México, 2010 Pág.9)



Fuente: (‘‘Lineamientos de Operación del Técnico en Atención Primaria a la Salud (TAPS) y Cuidadoras de la Salud (CS)., JUNIO 2017).

2.5 Los lineamientos de operación del técnico en atención primaria de la salud (TAPS) y cuidadoras de la salud (CS).

Es un instrumento otorgado por el Instituto de Salud del Estado de México, por lo que es parte de las funciones a realizar en Primer Nivel de Atención.

Este instrumento es la base de las funciones y actividades de cada programa que ejecutó y deben ser adecuadas a la comunidad para que sea eficiente a las necesidades de la misma y se obtengan mejores resultados.

Este se enfoca en la mejoría del usuario y del núcleo familiar, proporcionando el autocuidado de acuerdo a los factores de riesgo, además de la prevención y protección de la salud en la comunidad. (Instituto de Salud del Estado de México., 2010)

Técnico en Atención Primaria a la Salud y Cuidadoras de la Salud

Iniciaron las primeras actividades de atención primaria con recursos humanos formados para tal propósito, denominándose en aquel entonces de acuerdo al Programa de Desarrollo Integral de Atención Primaria a la Salud o PRODIAPS, elementos que realizan actividades coordinadas en el primer nivel de atención y que integran el equipo de salud, quienes en 1995, cambia su nomenclatura a Técnico en Atención Primaria a la Salud o TAPS, debido a la experiencia acumulada, conocimientos adquiridos escolarizados y no escolarizados y su antigüedad en el puesto.

A partir del 2004 se inicia la contratación de personal que suplirá a los TAPS en un próximo futuro, el cual se ha denominado Cuidadoras de la Salud (CS). (Instituto de Salud del Estado de México, 2010 Pág. 10)

Así mismo la función que cumple de TAPS tiene ciertas responsabilidades es decir se debe de cumplir un protocolo con la comunidad de acuerdo a los Lineamientos de Operación del TAPS y CS, los cuales son los siguientes:

Funciones y Actividades en los programas de (TAPS) (CS)

De acuerdo al ISEM 2010, dio prioridad a los problemas de mayor impacto a la salud mediante programas de acción, con los componentes que los integran. (ISEM 2020)

Se desglosan a continuación los las funciones por programas que se aplican en el ámbito comunitario de acuerdo a los. Los Lineamientos de Operación del Técnico en Atención Primaria de la Salud (TAPS) y Cuidadoras de la Salud (CS) y bajo la base legal de normas oficiales mexicanas para su correcta aplicación.

PROGRAMA SALUD REPRODUCTIVA: (planificación familiar salud materna y perinatal, salud de la mujer, violencia familiar y de género.

Planificación Familiar; Este programa va dirigido a parejas, las familia y comunidad en general, con el objetivo de educar, orientar y hacer una correcta prescripción de métodos anticonceptivos.

Base Fundamental NOM-005-55A2-1993. De los servicios de planificación familiar.

Programa: Salud Reproductiva

Componente: PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Descripción: Este programa va dirigido a parejas, las familia y comunidad en general, con el objetivo de educar, orientar y hacer una correcta prescripción de métodos anticonceptivos.

Función	Actividades
Ofertar y proporcionar los servicios de Planificación familiar incluyendo a la población adolescente y mujeres en el control prenatal	<ul style="list-style-type: none">• Detección permanente de mujeres y hombres susceptibles de ingresar al programa• Realizar la promoción de los servicios de planificación familiar, mediante volantes, visitas domiciliarias y pláticas a la población en general y en particular a los adolescentes en escuelas y lugares de reunión de jóvenes mujeres post-evento obstétrico.• Tarjeta de control de usuarias• Realizar las visitas domiciliarias

Base legal: Norma oficial mexicana NOM-005-SSA2-1993, de los servicios de planificación familiar; diario oficial de la federacion21 de enero de 2004.

Programa: Salud Reproductiva

Componente: ARRANQUE PAREJO DE LA VIDA

Descripción: Garantizar maternidad sin riesgo para reducir la mortalidad en el embarazo, parto y puerperio y neonatal previniendo efectos de nacimiento.

Función	Actividades
Realizar el control prenatal de toda mujer embarazada.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar y actualizar censo trimestral de embarazadas.• Seguimiento de clubs de embarazadas.• Orientación sobre cuidados en el embarazo, factores de riesgo y signos de alarma.• Aplicar vacuna Toxoide Tetánico Diftérico.• Promoción de ácido Fólico para defecto de tubo neural.• Vigilancia de embarazo de riesgo.• Visita domiciliaria• Referir a unidad médica• vigilancia en el puerperio y del recién nacido.• .Técnica de lactancia materna

<p>Vigilancia del puerperio y de la persona recién nacida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover y orientar a las mujeres embarazadas de los beneficios del contacto piel a piel, así como del alojamiento conjunto. • Capacitar a la madre sobre los cuidados previos y lactancia materna, así como de los cuidados del recién nacido y signos de alarma en el puerperio y en la persona recién nacida. • Promocionar los beneficios de la lactancia materna. • Promover la importancia del tamiz metabólico neonatal. • Verificar que el recién nacido cuente con el esquema de vacunación universal • A través de la visita domiciliaria vigilancia y detección oportuna
---	--

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-007SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo. Parto y puerperio, y de la persona recién nacida. Diario Oficial de la federación ,07 de mayo del 2016.

Programa: Salud de la infancia y adolescencia

Componente: VACUNACIÓN UNIVERSAL

ENFERMEDAD DIARREICA

INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA Y NUTRICIÓN

Descripción: controlar, eliminar y erradicar enfermedades evitables por la vacunación, así como prevenir y disminuir los casos causados por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias en los niños menores de cinco años, manteniendo en vigilancia el estado de nutrición del niño como del adolescente.

Función	Actividades
<p>Aplicación de las vacunas del esquema de vacunación universal a la población.</p> <p>Aplicar las medidas de prevención y control de las enfermedades diarreicas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Aplicar los biológicos a la población de acuerdo al grupo de edad que corresponda conforme al esquema de vacunación vigente.• Vacunar en campañas, semanas nacionales de salud apegados a los lineamientos fechas establecidas por el programa.• Capacitación a las madres o responsables del menor con un máximo de 10 asistentes• Distribución de vida suero oral.

<p>Aplicar medidas de prevención y control de infecciones respiratorias Agudas.</p> <p>Aplicar las acciones para la vigilancia de la nutrición del crecimiento y desarrollo del niño menor de cinco años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar y capacitar a la madre o cuidador del menor de cinco años, en los signos de alarma, en caso de presencia control de temperatura por medios físicos, sensibilizando a la madre que acuda a consulta para su atención • Informar y sensibilizar a la madre que la atención en el hogar es esencial para una evolución favorable y con ello pueda evitar complicaciones o la muerte del menor. • Identificar niños menores de cinco años de la localidad y llevar a cabo el registro de talla y peso. • Informar a la madre del estado nutricional del menor • Identificar y referir a todo menor de cinco años con alteraciones nutricionales a la unidad médica.
---	--

Base legal: Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-031SSA2-2014, Para la atención a la salud de la infancia; Diario Oficial de la Federación 25 de Noviembre del 2015.

Programa: Salud Reproductiva

Componente: SALUD DE LA MUJER

Descripción: Disminuir la mortalidad por cáncer cervico-uterino, el ritmo de crecimiento por cáncer mamario en la población femenina, detección oportuna y el tratamiento adecuado, brindar información a mujeres en menopausia para el autocuidado y tratamiento de los efectos negativos de la disminución de la función gonadal ejerciendo una mejor calidad de vida.

Función	Actividades
Realizar acciones de prevención y control para el autocuidado del cáncer cervicouterino.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar visitas domiciliarias para orientar y dar consejería respecto a la importancia de realizarse el Papanicolaou.• Realiza toma de Papanicolaou a la población femenina en general enfatizando en las mayores de 25 años a 64 años de edad.• Realizar pláticas y sesiones educativas dirigidas a la población femenina.• Realizar seguimientos a pacientes con lesiones encontradas.

<p>Realizar acciones de prevención y control de cáncer de mamario.</p> <p>Realizar acciones de atención y referencia de pacientes peri menopáusica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar y registrar en censo nominal a las mujeres de la comunidad. • Dar pláticas de información y orientación acerca de los factores de riesgo para cáncer mamario. • Seguimiento de los casos diagnosticados. • Realizar visita domiciliaria para verificar la autoexploración mamaria y el seguimiento para mastografía. • Registrar en formato oficial las exploraciones clínicas mamarias realizadas. • Otorgar información y orientación acerca de las manifestaciones clínicas del síndrome peri menopáusica.
---	---

Base legal: Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-014-SSA2-1994, para la prevención y detección, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer cervicouterino; Diario Oficial de la Federación, 31 de mayo de 2007.

Programa: Salud del Adulto y del Anciano

Componente: DIABETES MELLITUS.

HIPERTENSIÓN ARTERIA.

OBESIDAD.

HIPERPLASIA PROSTÁTICA BENIGNA.

VACUNACIÓN.

Descripción: Promover estilos de vida saludables, identificar factores de riesgo, brindar protección específica, coadyuvar en la detección y diagnóstico oportuno, tratamiento y control de enfermedades; lo que evitará o retardará complicaciones y muertes prematuras, propiciando así, una buena calidad de vida.

Función	Actividades
Brindar orientación sobre Diabetes, Hipertensión Arterial, Obesidad e Hiperplasia Prostática Benigna, osteoporosis, síndromes geriátricos y salud mental en el adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none">• Difundir y brindar orientación sobre las enfermedades crónicas degenerativas.• Realizar visitas domiciliarias.• Actualizar tarjetas de visita familiar.• Control de peso, actividad física y alimentación saludable.• Registrar en el la cartilla nacional de salud, actividades realizadas en el paciente.

<p>Aplicar acciones para la detección oportuna de padecimientos crónicos degenerativos.</p> <p>Realizar acciones de vigilancia, tratamiento de los pacientes detectados.</p> <p>Vacunar a la población de mayores de 60 años.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el cuestionario de detección integrada (diabetes, hipertensión arterial y obesidad) en la población abierta de 20 años y más. • Referir a la unidad médica a las personas con cuestionario positivo, para su confirmación diagnóstica, tratamiento y control. • Realizar visitas domiciliarias para verificar que estén acudiendo a consulta. • Actualizar tarjeta de control • Aplicación de dosis de biológico de acuerdo a su grupo de edad.
---	---

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010.para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus; Diario Oficial de la Federación, 23 de noviembre de 2010.

Proyecto Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-030.SSA2-2017, para la prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y control de la hipertensión arterial sistémica; Diario Oficial de la Federación 19 de abril 2017.

Programa: Zoonosis y Vectores

Componentes: RABIA, BRUCELOSIS, PALUDISMO Y DENGUE.

Descripción: Abatir la rabia animal y disminuir el riesgo en el humano y en específico reducir la tasa de agresión en el humano.

Función	Actividades
Aplicar las medidas de prevención de la rabia entre la población en general. Promoción de la salud.	Realizar las actividades , orientar y capacitar a la población sobre: <ul style="list-style-type: none">• La importancia de la rabia como problema de salud individual y pública.• El riesgo que representan en la localidad para el individuo, la familia y la comunidad los perros no vacunados y otros animales en la cadena de transmisión.• Fomentar la responsabilidad personal y social, de cuidar y vacunar a perros, gatos y otras especies susceptibles de transmitir la rabia, mediante una cultura de dueño responsable.

<p>Vacunación en animales domésticos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Instruir a la población en general sobre las medidas inmediatas a seguir ante la agresión por cualquier animal, destacando la importancia de que las personas expuestas o agredidas.• Informar a los propietarios o poseedores de perros y gatos, sobre la obligatoriedad de la vacunación antirrábica.• Vacunación antirrábica obligatoria de perros y gatos a partir del primer mes de edad.• Revacunación cuando cumplan los tres meses y anualmente• "barrido casa a casa", debiendo lograr en ésta áreas, coberturas al 100% de vacunación desde el inicio del año.
---	--

<p>Aplicar las medidas de control de la rabia al establecer el estudio de "Foco Rábico"</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el antecedente de contacto cuando hay mordedura o lamedura hecha por un perro o gato desaparecido, sospechoso, enfermo o con rabia comprobada por laboratorio. • Referir a la persona agredida o en contacto con animal sospechoso a la unidad de salud • Localizar e identificar al animal agresor y fecha de la agresión. • Determinar las circunstancias en que ocurrió la agresión. • Clasificar el tipo de exposición. Establecer las condiciones del animal agresor • .Verificar que tenga la vacunación antirrábica y que esté vigente, mediante el certificado expedido por la Secretaría de Salud. • Informar al médico de la Unidad o al Coordinador Municipal en forma inmediata.
---	--

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-2011, para la prevención y control de la rabia; Diario Oficial de la Federación, 25 de enero 1995.

Brucelosis: Aplicar las medidas de prevención y de control para disminuir la brucelosis en el hombre.

Función	Actividades
Aplicar las medidas de prevención de la brucelosis educación y promoción a la salud.	<ul style="list-style-type: none">• Informar a la población sobre la importancia de la brucelosis como problema de salud.• Promover en la población estilos de vida saludables, cambios de hábitos higiénicos y alimentarios para reducir la población de contraer la brucelosis.• Orientar a la población sobre las medidas de prevención tales como:<ul style="list-style-type: none">- Consumo de leche pasteurizada o hervida- Lavado de manos con agua y jabón, antes de comer y después del contacto con los animales desechos o tejidos.

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA2-2012 para la vigilancia, prevención y control de la brucelosis en el hombre; Diario Oficial de la Federación, 11 de julio de 2012.

Paludismo, Dengue, Chinkungunya Y Zica: Aplicar las medidas de prevención y control del dengue, chinkungunya y zika.

Función	Actividades
<p>Aplicar las medidas de prevención de paludismos dengue, chinkungunya y zika: educación para la salud</p> <p>Participación comunitaria</p> <p>Aplicar las medidas de control del paludismo y dengue</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a la comunidad acerca de la importancia de las enfermedades transmitidas por vectores. • Orientar y capacitar a la población en acciones para el autocuidado de la salud que permitan evitar, en lo posible, el contacto con los insectos vectores. • Organizar campañas de limpieza. • Sensibilizar a la población para que acepte y participe activamente en acciones preventivas y de control. • Visitas domiciliarias a los pacientes bajo tratamiento, para verificar el apego al tratamiento.

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014, para la vigilancia epidemiológica, promoción, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores; Diario Oficial de la Federación.

Programa: Micobacteriosis

Componente: TUBERCULOSIS

Descripción: Cortar la cadena de transmisión de la tuberculosis otorgando seguimiento a los casos diagnosticados hasta su curación.

Función	Actividades
<p>Aplicar las medidas preventivas a través de la, promoción de la salud de la tuberculosis.</p> <p>Vacunar a todos los recién nacidos en la comunidad y vigilar la aplicación de la vacuna a todos los niños hasta los 14 años de edad.</p> <p>Aplicar las medidas de control de la tuberculosis, a través de la pesquisa de tosedores en la comunidad para la identificación y diagnóstico de casos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Brindar información a la población en general con material impresos como dípticos, rota folios, carteles, periódicos murales, platicas a toda la población en riesgo de enfermarse de tuberculosis.• Aplicar la vacuna BCG a los recién nacidos y hasta los 14 años de edad.• Realizar medidas de control de la tuberculosis, a través de toma de muestra de flema a todo paciente con tos con flema demás de quince días de evolución en la comunidad,

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-2013, para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud; Diario Oficial de la Federación 13 de noviembre de 2013.

Componente: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/ SIDA e I.T.S.

Descripción: Aplicar las medidas de prevención y control de la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VHI) y de otras infecciones de transmisión sexual (ITS).

Función	Actividades
Aplicar acciones para la prevención del VIH y de otras I.T.S a través de la educación para la salud. Fomentar la participación social	<ul style="list-style-type: none">• Proporcionar platicas a la población sobre medidas preventivas y la adaptación de conductas de autocuidado, para reducir la probabilidad de contraer (VIH).• Sensibilizar a la población para que permita el desarrollo de acciones preventivas y de control.• Invitar a maestros, padres de familia, y grupos de la comunidad a que colaboren en actividades educativas y de promoción.

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana; Diario Oficial de la Federación ,10 noviembre 2016.

Componente: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Descripción: Implantar campañas permanentes de prevención de accidentes en las escuelas vía pública y hogar.

Función	Actividades
Aplicar las medidas para la prevención de accidentes, a través de la educación para la salud.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a la población con énfasis a padres de familia, maestros, escolares.• Identificar los sitios de riesgo en la zona• Informar la importancia del botiquín de primero auxilio, material adecuado, su uso correcto y que cuenten con el mismo.• Realizar acciones de promoción, prevención y educación de accidentes y seguridad vial, mediante la orientación, información, recomendaciones, talleres y capacitación a la población en general.

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-SSA2-2013, para el fomento de la salud escolar. Diario Oficial de la federación ,09 de diciembre de 2013.

Componente: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COLERA

Descripción: Aplicar las funciones y medidas de vigilancia del saneamiento ambiental, fomentar la salud y la vigilancia epidemiológica, prevención y control de los casos de cólera en la comunidad.

Función	Actividades
Realizar acciones de promoción a través de educación para la salud a nivel de la comunidad.	<ul style="list-style-type: none">• La promoción y el cuidado de la salud se llevara a cabo a través de las siguientes acciones de educación y promoción orientadas hacia la participación social:<ul style="list-style-type: none">- Informar a la población respecto al riesgo de enfermar.- Mejoramiento de la calidad de agua, alimentos en el hogar, establecimientos públicos y privados.- Lavado de manos con agua y jabón antes de preparar, servir, consumir alimentos y después de ir al baño.

Base legal: Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-016SSA2-2012, para la prevención, control, manejo y tratamiento del cólera; Diario Oficial de la Federación, 17 de junio de 2015.

Programa: promoción de la salud

Componentes:

- ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES.
- PROMOCION DE LA SALUD DEL ESCOLAR.
- ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES (PROESA).
- PREVENCION DE ADICCIONES
- PROMOCION DE LA SALUD Y DETERMINANTES SOCIALES

Componente: ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES

Descripción: El personal TAPS y Cuidadoras de Salud siendo el primer contacto con la comunidad con su trabajo contribuyen a identificar los determinantes para la salud.

Funciones	Actividades
Organizar y dar asesorías a los comités locales de salud, para su funcionamiento. Elaborar programa de trabajo, de acuerdo con las necesidades detectadas.	<ul style="list-style-type: none">• Apoya las tareas, prevención y atención de los comités locales de salud, identificando los determinantes para la salud.• Elaborar el croquis de la localidad, especificando la ubicación de las viviendas, los grupos vulnerables.

<p>Mantener la participación comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar anualmente el censo nominal de las familias de la comunidad identificando los menores de cinco años, mujeres embarazadas. • Involucrar a las personas de la comunidad, para que participen voluntariamente en las acciones de educación para la salud y el mejoramiento comunitario. • Participar en el comité de salud y mantener la coordinación con las autoridades locales, municipales y de la jurisdicción sanitaria para la solución de problemas de salud.
--	---

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-040-SSA2-2004, en materia de información en salud; Diario Oficial de la Federación ,28 septiembre del 2005.

Componente: PROMOCION DE LA SALUD DEL ESCOLAR

Descripción: Contribuir al cuidado de la salud integral de la comunidad escolar, para su mejor desarrollo físico, mental y social.

Función	Actividades
Promover y elaborar material de promoción de la salud (dípticos, carteles, periódicos murales). Fomentar la participación de profesores y padres de familia en el cuidado de la salud integral de la comunidad escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar material didáctico hacer socio dramas respecto a los problemas de salud prevalentes en la comunidad escolar y en la población en general.• Promover la participación de las escuelas para certificarlas como escuelas saludables y seguras.

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-009-SSA2-2013, para el fomento de la salud escolar. Diario Oficial de la Federación ,09 de diciembre de2013.

Componente: ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES (PROESA).

Descripción: Orientar a la población sobre la manera de realizar actividad física para la prevención y control de las enfermedades crónicas degenerativas.

Función	Actividades
Realizar sesiones de educación para la salud, a través del comité local de salud.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar talleres acorde a la edad enfatizando en los grupos de ayuda mutua.

Componente: ADICCIONES

Descripción: Reducir los índices de uso y abuso de sustancias que causan adicción, mediante la detección oportuna.

Función	Actividades
Brindar orientación a la población en general, con respecto a las adicciones.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar talleres de prevención de adicciones a población en general en materia de prevención de alcoholismo, tabaquismo, drogadicción.• Talleres de habilidades para la vida y prevención de violencia.

Base legal: Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones; Diario Oficial de la Federación.

Componente: PROMOCION DE LA SALUD Y DETERMINANTES SOCIALES.

Descripción: Proteger, mantener y mejorar la salud de la población, a través de la modificación de los determinantes de la salud, con enfoque de interculturalidad, genero e incluyendo a la población más vulnerable.

Función	Actividades
<p>Impartir talleres de promoción de la salud a través de los 9 componentes de salud incluyendo los temas de cada uno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impartir talleres de promoción de la salud, dirigidos a la población en general, a grupos ya formados (comité de salud, grupos de jóvenes etc...) y registrarlos en el componente de "promoción de la salud" de la cartilla nacional de salud de los 5 grupos de edad, para actualizar formar, desarrollar y perfeccionar conocimientos, capacidades, competencias y habilidades para el cuidado de la salud, mediante dinámicas, carteles, periódicos mural.

Determinantes	Temas

<p>4.- ADOLESCENCIA Y SEXUALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartilla nacional de salud • Orientación consejería y habilidades para la vida • Métodos de planificación familiar • Sexualidad y pubertad
<p>5.- MATERNIDAD SIN RIESGO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Embarazo • Plan de seguridad • Parto • Lactancia materna • Puerperio • Alojamiento conjunto • Habilidades para la vida • Prevención de adicciones y violencia.
<p>6.- PREVENCIÓN DE ADICCIONES VIOLENCIA Y ACCIDENTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tabaquismo • Alcoholismo • Drogas • Prevención de accidentes • Violencia en el hogar, escuela y comunidad (bullyng).

Determinantes	Temas
	<ul style="list-style-type: none"> • Higiene personal y lavado de

<p>7.-HIGIENE Y SALUD</p>	<p>manos.</p>
<p>8.- ENTORNOS SALUDABLES ,SANEAMIENTO BÁSICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vivienda y patio limpio • Escuela y patio limpio • Entornos y comunidades
<p>9.- SERVICIOS DE SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cartilla Nacional De Salud

CAPÍTULO III. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

3.1 Problemática Identificada

En la comunidad de san pablo Ixayoc no se contaba con un registro en la unidad que me permitiera, darle un seguimiento a la comunidad no sabía cuantos habitantes habían, al salir a campo y realizar visitas domiciliarias me percaté que hay renuencia por parte de los habitantes, falta de información, educación, decidía, falta de tiempo porque muchos trabajan, falta de medicamentos e insumos para darles un servicio en la unidad, lo que impide a la comunidad a no acercarse a su centro de salud para otorgarles un servicio.

Así mismo al ejecutar intervenciones a la comunidad como personal responsable de la comunidad, esta situación me impide que se ejecuten con éxito, los lineamientos operativos de tal manera que hay escasez de datos para identificar los problemas de salud y factores que ponen en riesgo a los usuarios y a la comunidad, aumentando ciertas enfermedades no tratadas y el descontrol de las mismas, las cuales no favorecen al usuario ni a la comunidad.

A. Problemas de Salud frecuentes en la Población

En la comunidad de san pablo Ixayoc los problemas más frecuentes que se identifican son las enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, obesidad y sobre peso, enfermedades diarreicas agudas existiendo más incidencias en temporadas de calor, seguidas de las infecciones respiratorias agudas durante los meses de temporada invernal, así como enfermedades de transmisión sexual la mayoría de los casos en las mujeres a partir de los 25 años donde comúnmente por decidía no acuden a realizarse Papanicolaou.

B. Derechohabencia de la Población

Datos obtenidos de las tarjetas de visita familiar reporta que la mayoría de la población cuenta con (INSABI) Instituto de salud para el bienestar que se encarga de brindar atención médica a la población sin afiliación a servicios de salud, seguido de ISSTE, es decir son trabajadores o afiliados por familias trabajadoras de empresas del gobierno .La otra parte son afiliados por el IMSS, la mayor parte de esa población son jóvenes estudiantes.

C. Numero de Instituciones de Salud en la Población

En la comunidad de san pablo Ixayoc no se cuenta con más instituciones de salud más, que el centro de salud construido por la comunidad y equipada por el gobierno de salud estatal ,este inmueble es una construcción de 170 metros cuadrados, sin embargo se cuenta con un hospital ancla en el municipio de Texcoco, Hospital Guadalupe Victoria, esta institución ofrece servicios básicos de ginecología, pediatría, cirugía general, medicina interna y urgencias ,además de laboratorio, servicio de rayos X , ultrasonidos y tomografías.

D. Numero de Enfermeras que salen a Comunidad

Actualmente en esta área solo trabaja un recurso, yo como enfermera comunitaria, el cual cuento con un AGEB a mi responsabilidad llamada (CS) cuidadora de la salud o (TAPS) técnico en atención primaria a la salud.

E. Nivel económico de la población

En la población de san pablo Ixayoc el grado de marginación es bajo, la percepción de ingresos monetarios insuficientes, tienen menos acceso a recursos financieros, educativos, sociales y de salud por lo que perciben un sueldo por núcleo familiar de aproximadamente entre 5 mil y 6 mil pesos al mes.

F. Nivel escolar de la población

El grado de escolaridad que predomina en la comunidad es de nivel básico primario, secundario y preparatorio o bachillerato general inconcluso.

CAPITULO IV. INFORME DE ACTIVIDADES

4.1 Implementación de los programas en salud

Cada inicio de semana los días lunes, se entrega al jefe de la unidad un cronograma de actividades a implementar, donde se especifica el día, horario, lugar y el programa que se trabajará. Bajo los lineamientos de operación que nos rigen, se debe de trabajar con todos los programas antes mencionados, por estrategias y tiempos me adecuo a las necesidades de la comunidad.

Cada día se trabajan entre dos y tres componentes que integran, los distintos programas mencionados con anterioridad por ejemplo:

Lunes: vacunación universal, planificación familiar, salud de la mujer (actualizar tarjetas de vista familiar).

Martes: vacunación universal, planificación familiar, salud de la mujer (actualizar tarjetas de visita familiar).

Miércoles: vacunación universal, planificación familiar, salud de la, mujer (actualizar tarjetas de visita familiar).

Jueves: actualizar tarjetas de visita familiar, promoción a la salud, aplicar cuestionarios de detecciones de factores de riesgo de diabetes, dislipidemias, hipertensión arterial en población abierta de 20 años y más.

Viernes: ejercicios para el cuidado de la salud (PROESA), actualizar tarjetas de visita familiar, sesiones educativas para la salud.

COBERTURA DE PROGRAMAS

Programa: Salud de la infancia y adolescencia

Componente: vacunación universal

Actividad: aplicación de los biológicos a la población de acuerdo al grupo etario que corresponda conforme al esquema de vacunación.

Beneficiarios: niños y niñas de 0 a 9 años, adultos y adultos mayores.



Fotografía 5. Registro de aplicación de biológicos 2022.

Durante el periodo de diciembre 2021 a Diciembre 2022 aplique en total 2290 vacunas de los cuales fueron 710 dosis a niños de 0-9 años de edad de la comunidad de San Pablo Ixayoc y 490 dosis en adultos y adultos mayores, 1090 dosis de vacuna antirrábica canina y felina.

Vacunas aplicadas de 0 a 9 años

Biológico	Total de dosis
ANTIROTAVIRUS	40
NEUMOCOCCICA 13 V	60
TRIPLE VIRAL (SRP)	95
DPT	34
INFLUEZA NIÑOS	400
HEXAVALENTE	81
TOTAL	710

Vacunas aplicadas adultos y adultos mayores 2022.

Biológico	Total, de Dosis Aplicadas
TDP A (EMBARAZADAS)	15
SARAMPION Y RUBEOLA (SR)	10
HEPATITIS A DOLECENTE	40
VPH	75
INFLUENZA ADULTO	320
NEUMOCOCO	30
TOTAL	490

Vacunación antirrábica canina y felina septiembre 2022 (ZONOSIS).

PERROS	GATOS	TOTAL
858	232	1090

Programa: Salud reproductiva

Componente: planificación familiar

Actividad: - brindar orientación y consejería en salud sexual y reproductiva enfatizando en la promoción de los servicios de planificación familiar, mediante las visitas domiciliarias y pláticas a la población, particularmente a los adolescentes en las escuelas.

- Otorgar métodos anticonceptivos, previa valoración médica y dar seguimiento a los usuarios.

Beneficiarios: hombres y mujeres en edad fértil, población en general, en particular a los adolescentes.

Usuaris activas de métodos de planificación familiar (salud reproductiva)

Durante el año correspondiente a diciembre 2021 a diciembre 2022 entregue y aplique a mujeres en edad fértil de la comunidad los siguientes métodos por paciente:

METODO	USUARIAS	TOTAL DE METODOS ENTREGADOS
Lenovogestrel y Etinilestradiol (tabletas)	10	120
Preservativo lubricado de hule látex , usuarias activas	15x12 por mes	2160
Preservativos en promoción	Población en general	1524
Parche norelgestromina	5	60

Nota: esta tabla muestra los métodos otorgados en comunidad 2022.

Programa: Salud del adulto y anciano

Componente: Diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad

Actividad: Aplique cuestionarios de factores de riesgo de enfermedades crónicas degenerativas durante la visita familiar.

Beneficiarios: población abierta de 20 y más años con factores de riesgo.

Durante el año correspondiente a diciembre 2021 a diciembre 2022 aplique 120 cuestionarios de factores de riesgo de enfermedades crónicas a los usuarios de la comunidad de san pablo Ixayoc como se muestra en la tabla.

cuestionario	positivo	negativo	Referido a unidad para control
Diabetes mellitus	5	115	5
hipertensión arterial	5	115	5
Obesidad y sobrepeso	80	40	80
dislipidemias	40	80	40
Total de tiras reactivas utilizadas	120	120	

Nota: esta tabla muestra los cuestionarios realizados en comunidad 2022.

4.2 certificación de dos escuelas

Como enfermera comunitaria parte de mis actividades es fomentar la salud escolar, anteriormente hago mención de las actividades que realice para que pasara por un proceso de certificación como escuela saludable.

4.3 Talleres de promoción a la salud

Se otorga un taller por mes a la población de la comunidad con 23 asistentes por determinante, no contando con un grupo en específico, ya que por estrategia se acude a las escuelas para impartir estos talleres con, los alumnos y padres de familia de la comunidad, así como también cuando se hace visita domiciliaria se imparte en casa con los familiares que se encuentran.



Fotografía 6. Talleres a padres promoción a la salud escuela primaria 2019.



Fotografía 7. Talleres de promoción a la salud escuela telesecundaria 2021.



Fotografía 8. Talleres de promoción a la salud a docentes escuela primaria 2019.



Fotografía 9. talleres de promoción a la salud docentes escuela telesecundaria 2021.



Fotografía 10. talleres de promoción a la salud alumnos escuela primaria 2019.



Fotografía 11. Talleres de promoción a la salud a los alumnos primaria 2019.



Fotografía 12. Taller de promoción a la salud alumnos primaria 2019.



Fotografía 13. Taller de promoción a la salud alumnos telesecundaria 2020.



Fotografía 14. Taller de promoción a la salud alumnos telesecundaria 2020.



Fotografía 15. Taller de activacion fisica alumnos telesecundaria 2020.

Determinantes	No. de talleres por mes	No.asiatentes
1.-Alimentacion y salud	1	23
2.-proesa/actividad física	1	23
3.-crecimiento y desarrollo infantil	1	23
4.-adolescencia y sexualidad	1	23
5.-maternidad sin riesgo	1	23
6.-prevencin de adicciones, violencia y accidentes	1	23
7.-higiene y salud	1	23
8.-entornos saludables, saneamiento básico, participación social	1	
9.-servicios de salud	1	23

Nota: esta tabla muestra los talleres impartidos en comunidad 2022.

4.4 Actualización de la tarjeta de la visita familiar

Para el llenado y actualización de la tarjeta de visita familiar se hacen en dos periodos de enero a julio y de julio a diciembre, durante esta visita, realizo actividades que demande el momento familiar a los diversos programas que con anterioridad se han mencionado ,la tarjeta de visita familiar es un instrumento de trabajo dinámico en donde ,me permite conocer los problemas prioritario de salud

de mis familias dentro de mi área de responsabilidad, brindándoles información básica y congruente dependiendo de las necesidades de mi población.

Así mismo por medio de la tarjeta actualizo diverso censos que a continuación mencionare, tener esta información me permite hacer el vaciado a los censos y tener mejor control de las acciones que realizo con cada una de ellas.

- Censo nominal de vacunación
- Censo de mujeres en edad fértil
- Censo de vacunación antirrábica canica y felina
- Censos de mujeres embarazadas y puérperas



Fotografía 16. Actualización de tarjeta de visita familiar 2022.

4.5 Actualización anual del diagnóstico de salud

Actualizo anualmente mi diagnóstico de salud, de mi ageb de responsabilidad, especificando los riesgos individuales y familiares como base de programación en un periodo de enero a diciembre.

4.6 Visita domiciliaria

Esta actividad de campo se realiza para la obtención de datos de las familias y detectar factores de riesgo a la salud o vivienda y brindar el autocuidado además de:

La promoción de la campaña de vacunación, entrega de métodos de planificación familiar, por medio de la aplicación del ácido fólico etc., la misma se realiza de enero a julio con tarjeta TVF 217B21302- 010-04, (Instituto de Salud Estado de México, 2010 .Pág. 22).

Se debe de realizar una entrevista brindando una comunicación efectiva, ya que debemos de tener la confianza del usuario para tener con exactitud, los datos que requerimos en nuestra tarjeta de visita domiciliaria.

La importancia de realizar correctamente la entrevista y la recaudación de los datos es obtener el número de habitantes de San Pablo Ixayoc a comparación de los datos que arroja el INEGI 2020 proporcionando un dato de 2725 personas en la localidad, gracias a la visita domiciliaria se tienen censados 4020 habitantes en tiempo real.

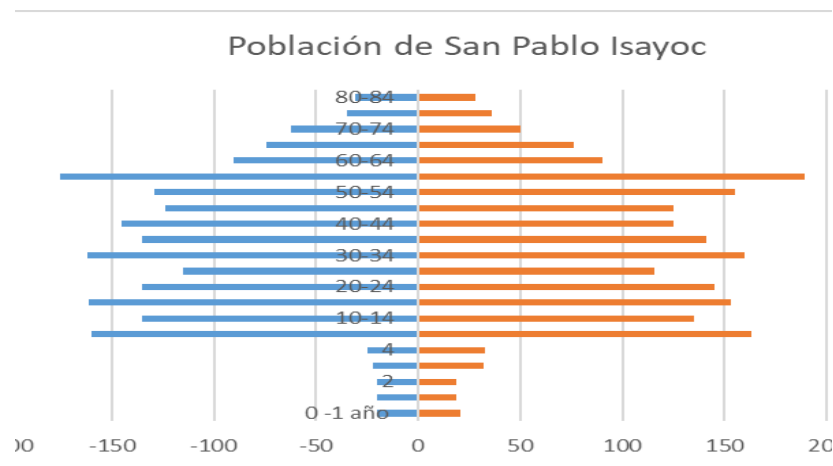
Pirámide poblacional del poblado de san pablo Ixayoc.

EDAD	MAS	FEM	TOTAL
0 -1 año	20	21	41
1	20	19	39
2	20	19	39
3	22	32	54
4	25	33	58
5-9	160	163	323
10-14	135	135	270
15-19	161	153	314
20-24	135	145	280
25-29	115	116	231
30-34	162	160	322
35-39	135	141	276
40-44	145	125	270
45-49	124	125	249
50-54	129	155	284

55-59	175	189	364
60-64	90	90	180
65-69	74	76	150
70-74	62	50	112
75-79	35	36	71
80-84	31	28	59
TOTAL	1975	2011	4020

Fuente: datos propios obtenidos del análisis de la actualización de la tarjeta de visita familiar 2022.

Gráfica 1 Pirámide poblacional de san pablo Ixayoc.



Fuente: Registros de la tarjeta de visita familiar (creación propia 2022).

Por otro lado, al tener el número de habitantes por edad, se seleccionarán de acuerdo a las necesidades de los usuarios en conjunto con los

datos arrojados para poder aplicar los programas de salud y darles seguimiento a los mismos usuarios.

Comité local de salud

Se logra hacer una acta constitutiva del comité local de salud, de los mismos habitantes de la comunidad como voluntarios , así como de las autoridades locales ,que participan en la misma ,esto con un periodo que dure el cargo de las autoridades locales , se cuenta con un presidente, secretario, y tres vocales así como delegados y autoridades de COPACI.

El objetivo de este comité es que con su ayuda y colaboración identifiquemos los problemas de salud y necesidades que se tengan en la unidad de salud y poder mejorarlas, para poder modificar esos aspectos.



Fotografía 17. Integrantes del comité salud 2022.

CAPITULO V: SOLUCION DESARROLLADA Y SUS ALCANCES

5.1 Resultados

En este apartado se presentan los resultados que se han obtenido en esta gran labor en la enfermería comunitaria, cuyo objetivo fue obtener información de la comunidad y la participación de la misma, el cual si hubo interés por parte de los pobladores.

- Se logró elaborar un croquis de la representación lineal y grafica como área de responsabilidad de la comunidad de san pablo Ixayoc con el(AGEB 089-A)
- Se logró realizar una carpeta de croquis manzanero ubicando el número de manzana y el número de viviendas que se encuentran en esas manzanas, así como identificando si en esa manzana hay niños menores de cinco años, mujeres embarazadas, adultos mayores, y si cuentan con alguna seguridad social.
- Se logró que los habitantes de la comunidad tuvieran la confianza para poder brindarnos la información realizándoles una visita domiciliaria, llevando acabo una entrevista y el llenado de la tarjeta de visita familiar.
- Se logró llevar acabo el llenado del censo nominal de los niños menores de cinco años, embarazados, adultos mayores, censo canino, censo de mujeres en edad fértil.
- Se logró llevar a cabo una cedula del control de las usuarias del programa de planificación familiar.
- Se logró obtener un acta constitutiva del comité local de salud con

la participación de los pobladores.

- Se logró obtener información para el diagnóstico local de

Salud.

- Se logró tener los censos escolares de las escuelas de la comunidad.

- Se logró certificar dos escuelas de educación básica de la comunidad , escuela 'primaria 18 de marzo ''y telesecundaria ixtlixochitl''

- Se ha lo grado impartir talleres a la comunidad con la disponibilidad de, los pobladores.

5.2 Fortalezas y oportunidades de mejora

Fortalezas generales

- La comunidad de san pablo Ixayoc ya cuenta con un comité local de salud, cada participante cuenta con un cargo con un acta constitutiva con programas de reuniones y un plan de trabajo dando le seguimiento semanal y mensualmente.

- El comité de salud promueven la participación de los pobladores de la comunidad a participar en los talleres de salud.

- El comité de salud hace un análisis de las necesidades de la unidad médica para gestionar y solicitar a sus autoridades locales.

Dichos resultados están en caminados a formar una comunidad donde toda la comunidad este beneficiada a los programas que otorga el Instituto de salud del estado de México, sean o no derecho habiente, con el fin de otorgarles un servicio donde los pobladores estén satisfechos con la atención que se les otorga, y que vallan en busca de los servicios de salud que se les brinda en su comunidad.

El compromiso visible se ha demostrado a través de la empatía que se ha tenido con los habitantes, la confianza que se ha ido, adquiriendo con el paso del tiempo la participación que los pobladores han tenido en los de los talleres comunitarios, así como también el estar pendiente de las situaciones de salud que se presenten.

En cada una de las familias que habitan en la comunidad, mediante seguimiento y visitas domiciliarias, realizando las actividades antes mencionadas e ir trabajando en los padecimientos, apegarse a los, lineamientos para tener un buen desempeño de un trabajo consistente, seguro y productivo en beneficio de los pobladores.

CAPITULO VI: IMPACTO DE LA EXPERIENCIA

Conclusiones

La jurisdicción sanitaria Texcoco en conjunto con los departamentos de cada programa, son el sistema específico para administrar la seguridad de la salud, dando una organización de una manera afectiva, involucrando a todos los colaboradores de los departamentos, de las distintas áreas en salud, llevando a cabo supervisiones para las mejoras de la unidad médica cumpliendo con las normas oficiales década programa.

Se identificó que los servicios de salud son fundamentales para los habitantes de la comunidad y más aun llevándolos y ofertándolos hasta sus domicilios, actuando de manera proactiva siempre en búsqueda de oportunidades de mejora para el usuario.

Se cumplió con el propósito de implementa un comité local de salud contando con una organización, que desciende desde le nivel directivo, hasta el operativo.

Los participantes del comité local de salud mantienen en funcionamiento su plan de trabajo, implementando estrategias para involucrar y asegurar la máxima participación de los pobladores, reconocidas por las autoridades locales de la comunidad, para el mejoramiento continuo en la seguridad de salud de la comunidad.

La identificación de los problemas en salud que se encontraron en la comunidad y escuelas, en la que se realizaron actividades en beneficio a la salud dieron como resultado la disminución de esquemas de salud incompletos a, así como la participación en los talleres comunitarios, actuando de manera proactiva dentro de los problemas de salud identificados .

El comité local de salud en conjunto con una servidora logramos cumplir con el objetivo de coordinar y dar seguimiento al plan de trabajo y a las actividades antes mencionadas y determinar que los usuarios, hagan uso de los servicios de salud que les otorgamos en la comunidad, el cual se ha visto reflejado en la consulta externa del centro de salud.

Se definieron criterios y estrategias de comunicación con los usuarios estableciendo comunicaciones afectivas, claras, oportunas y

eficientes de la información que se les proporciona de cada programa, brindándoles seguridad en la atención.

Estar en comunicación con los usuarios es esencial, ya que nos facilita darle solución a los problemas de salud que se puedan presentar, esto implica desarrollar un mensaje que sea significativo que ayude a difundir el mensaje, asegurándose que el mensaje haya sido comprendido por los usuarios.

La comunicación con los pobladores se va generando conforme lo ameriten de las actividades a realizar como va desde, hacer carteles, volantes trípticos, periódicos murales hasta perifonear en toda la comunidad, esto motiva a los usuarios de la comunidad a estar más en contacto, a preguntar y estar más comunicados con su entorno, con esto se alcanza la participación positiva y colaboración de los usuarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(https://salud.edomex.gob.mx/isem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990)). (s.f.). Obtenido de (https://salud.edomex.gob.mx/isem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990): (https://salud.edomex.gob.mx/isem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990)

“Lineamientos de Operación del Técnico en Atención Primaria a la Salud (TAPS) y Cuidadoras de la Salud (CS). (JUNIO 2017). TOLUCA.

De la Guardia Gutierrez, M. (31 de 07 de 2019). *La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria.* Obtenido de La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000100081

De la Guardia Gutierrez Mario Alberto y Rubalcaba Ledezman, J. C. (enero de 2020). *La salud y sus determinantes, promoción de la salud y educación sanitaria.* Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/jonnpr/v5n1/2529-850X-jonnpr-5-01-81.pdf>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION . (12 de 04 de 2000). Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2053271&fecha=12/04/2000#gsc.tab=0

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION . (07 de 04 de 2016). Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5432289&fecha=07/04/2016#gsc.tab=0

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION . (30 de Mayo de 1994). Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4699269&fecha=30/05/1994#gsc.tab=0

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION . (09 de 12 de 2013). Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5324923&fecha=09/12/2013#gsc.tab=0

Diario Oficial de La Federacion . (23 de Noviembre de 2016). Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5462039&fecha=23/11/2016#gsc.tab=0

Gutiérrez, A. D. (23 de Agosto de 2019). *Scielo*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s2529-850x2020000100081

(s.f.).

https://salud.edomex.gob.mx/istem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990).

https://salud.edomex.gob.mx/istem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990). (diciembre de 2020). Obtenido de https://salud.edomex.gob.mx/istem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990): https://salud.edomex.gob.mx/istem/at_unidades_medicas&cveunidad=MCSSA006990

Instituto de Salud del Estado de Mexico . (2010). *GACETA del Gobierno* . pág. 5.

Instituto de Salud del Estado de México. (2010). LINEAMIENTOS. *GACETA DEL GOBIERNO*, pág. 10.

LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE ENTORNOS

Y COMUNIDADES SALUDABLES. (junio de 2017). Obtenido de

LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA LA CERTIFICACIÓN

DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES:

<https://ddsisem.edomex.gob.mx:47443/nuxeo/site/easyshare/68e32892-85ab-4add-b7dd-98b3908a68b8/6d098694-f1ad-4df9-9dd7-fbfae8d2a476/LINEAMIENTOS%20OPERATIVOS%20CERTIFICACION%20DE%20ENTORNOS%20Y%20COMUNIDADES.pdf>

Navarro Peña, Y., & Castro Salas, M. (2010). Modelo de dorothea orem aplicado a un grupo comunitario a través del proceso de enfermería. *enfermería global*.

SALUD, S. D. (18 de Diciembre de 2013). *GACETA DEL GOBIERNO* .

Obtenido de

https://salud.edomex.gob.mx/isem/docs/bienes_muebles/normatividad/MANUAL%20GENERAL%20DE%20ORGANIZACION%202013%20ISEM.pdf

unidades medicas instituto de salud del estado de mexico. (s.f.). Recuperado el 15 de noviembre de 2022, de unidades medicas instituto de salud del estado de mexico:

https://salud.edomex.gob.mx/isem/at_unidades_medicas